

En Los Polvorines, a las trece horas del diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

1. Informe de gestión de la Decana

GESTIÓN:

2. Aprobación del acta de la sesión N°291
3. Presentación del acta de la sesión N°292
4. Ratificación de Resoluciones de la Decana Ad Referéndum del Consejo del IDH:

N°2406. Solicitud de contratación mediante locación de servicios MAF de Liliana Prósperi para el dictado de clases de la asignatura “Residencia II en Matemática”.

5. Designación de representantes IDH ante el Comité de Recursos Humanos de investigación y docencia de la UNGS.
6. Designación de miembros titular y suplente por el IDH ante el Comité de Becas del Programa de becas académicas de la UNGS.
7. Informe anual de actividades 2018.

PRESUPUESTO

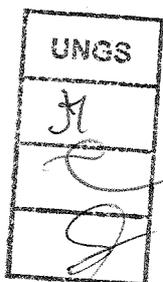
8. Propuesta de distribución de fondos de Fuente 16.

RECURSOS HUMANOS:

9. Renuncia de Vanina Valeria Barbero a su cargo de investigadora docente, asistente de primera del área “Ciencias del Lenguaje: Problemas del Campo disciplinar y de su enseñanza” del Instituto del Desarrollo Humano, en el que fue designada oportunamente por el Consejo Superior mediante concurso de antecedentes y oposición.
10. Contratación mediante locación de servicios de Sergio Galiana en el marco del dictado de la Maestría en Historia Contemporánea.
11. Designación de Julio Emmanuel López y Roberto Fermin Nobo en sendos cargos docentes de dedicación simple en el área en el Área: La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza, para el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” o “Taller Inicial Obligatorio de Matemática” o “Espacios de Acompañamiento Orientados”, con seis (6) horas semanales en el promedio anual”.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

12. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 56-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de las asignaturas “Taller Inicial Común de Lectura y Escritura”, “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas” y “Acompañamiento en una Lectura y la Escritura en la Disciplina” del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de carreras de grado y pregrado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°650.-
13. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 72-2018 para establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado a Ciencias Humanas (Historia) del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°651.-
14. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 02-2019 para cubrir cuatro cargos docentes y establecer un banco de docentes, categoría Ayudante de Primera con dedicación simple, para asistir en el dictado del Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas y Taller Inicial Obligatorio de Matemática del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Pregrado y Grado, según necesidades de apertura de comisiones. Dictamen CERRHH N°652.-
15. Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 14-2019 para incorporar un investigador docente Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, mediante una designación interina transitoria en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la ID Verónica Cambriglia. Dictamen CERRHH N°653.-
16. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky, entre el 17 y el 27 de mayo de 2019, para participar en el “Workshop “Rumors, Falsified



Documents, and other Interpretativa Challenges in the Latin American Archive” (17 y 18/05/2019) y en el “Congreso de la Latin American Studies Association (del 24 al 27/05/2019) en New York y Boston, Estados Unidos (art. 50, inciso 3, del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°654.-

17. Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por la investigadora docente Nuria Paola Yabkowski, entre el 16 de mayo y el 5 de diciembre de 2020, por licencia gremial. (art. 65 del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales). Dictamen CERRHH N°655.-

18. Ampliación horaria de la Docente Ana Virginia da Silva Duarte para el dictado de la asignatura “Portugués I”, entre el 22 de marzo y el 12 de abril de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19 (Por la licencia médica del ID Olavarriga). Dictamen CERRHH N°656.-

19. Ampliación horaria de la Investigadora Docente Andrea Dayan para el dictado de la asignatura “Portugués I” entre el 27 de marzo y el 10 de abril de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19 (Por la licencia médica del ID Olavarriga). Dictamen CERRHH N°657.-

20. Ampliación horaria de la Docente Florencia Yamila Giannastascio para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable” entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19 (Por Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen CERRHH N°658.-

21. Ampliación horaria de la Docente María Marta Panario Centeno para el dictado de la asignatura “Sistemas de Información Contable” entre el 01 de agosto y el 30 de noviembre de 2019, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19 (Por Fondo de Incremento de Matrícula). Dictamen CERRHH N°659.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

22. Designación de Pablo Gullino como Director de la Licenciatura en Comunicación y de Sandra Ferreyra como Directora de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticas del IDH. Dictamen CFD N°22.-

23. Propuesta de creación del curso de posgrado “Lectura de textos filosóficos: El problema del mal en Spinoza”. Dictamen CFD N°23.-

24. Propuesta de creación del curso de posgrado “Ciudadanía (s) Conflicto (s) y reflexión intelectual en la Argentina siglo XXI”. Dictamen CFD N°24.-

25. Propuesta de creación del curso de posgrado “La interculturalidad en Latinoamérica: perspectivas, experiencias y desafíos”. Dictamen CFD N°25.-

26. Propuesta de creación del curso de posgrado “El pensamiento latinoamericano, en su historia, singularidad y exigencias”. Dictamen CFD N°26.-

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

27. Propuesta de creación de un Programa de Investigación Interinstitutos en “Políticas Financieras, Monetarias y Fiscales”, integrado por investigadores docentes y proyectos de investigación radicados en el Instituto del Conurbano, el Instituto de Industria y el Instituto del Desarrollo Humano, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°4829/13. Dictamen CIDTS N°35.-

28. Presentación de informes finales de proyectos de investigación radicados en el IDH. Dictamen CIDTS N°36.-

29. Presentación de informes de avance de proyectos de investigación radicados en el IDH. Dictamen CIDTS N°37.-

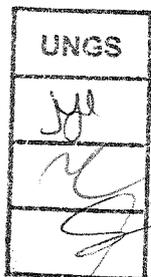
30. Solicitudes de altas de integrantes en proyectos de investigación radicados en el IDH. Dictamen CIDTS N°38.-

31. Presentación de nuevos proyectos de investigación radicados en el IDH. Dictamen CIDTS N°39 y posterior nota del Secretario de Investigación del IDH N°52/19.-

32. Propuesta de publicación de los textos: “Escritores, dictadura y resistencia. Un estudio sobre la revista El ornitorrinco” de Federico Iglesias, perteneciente a la colección Entre los libros de la buena memoria, “Serafina Dávalos. Feminista” de Rocco Carbone perteneciente a la colección Pensadores de América Latina y “John William Cooke. Ecos de un pensamiento” de Cristian Leonardo Gaude perteneciente a la colección Política, políticas y sociedad. Dictamen CIDTS N°40.-

Se encuentran presentes:

Presidencia: Flavia Terigi



Consejeros del CIDH: Beatriz Alem, por el claustro de Profesores
Rocco Carbone, por el claustro de Profesores
Silvia Pérez, por el claustro de Profesores
María Paula González, por el claustro de Profesores
César Mónaco, por el claustro de Asistentes
María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes
Daiana Sanchez Cabrera, por el claustro de Estudiantes
Adrián Otaegui, por el claustro de Estudiantes
Laura Segura, por el claustro de Nodocentes
Mercedes García, por el claustro de Graduados
Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados
Graciela Krichesky, en lugar de Martín Armelino, por el claustro de Profesores
Pablo Gullino, en lugar de Juan Pablo Cremonte, por el claustro de Asistentes
Ariana Reano, en lugar de Martín Chacón, por el claustro de Asistentes.
Marianela Di Pasquo, en lugar de Cintia Ojeda, por el claustro de Nodocentes.

Por los otros Institutos: Santiago Juncal, por el Instituto de Industria
Andrea Paul, en lugar de Ana Janeiro, por el Instituto de Ciencias.

Ausentes con aviso: Nicolás Sanchez, por el claustro de Estudiantes
Belén Torres, por el claustro de Estudiantes.

Otros avisos: Pablo Gullino, se retirará a las 15.45horas de no concluir la sesión antes
M. Paula González, se retirará a las 16horas de no concluir la sesión antes
Ariana Reano, se retirará a las 15.15horas de no concluir la sesión antes
Gisela Suazo, se retirará a las 17horas de no concluir la sesión antes
César Mónaco, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes.
María Elena Fonsalido, se retirará a las 15horas de no concluir la sesión antes



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Sesión N°293 del Consejo del Instituto de Desarrollo Humano.

Antes de comenzar, tengo que retirar del orden del día dos temas, y voy a explicar por qué. Voy a retirar el tema N°5, que es la designación de representantes del Instituto ante el Comité de Recursos Humanos de Investigación y Docencia, simplemente porque no hemos podido terminar de chequear con las personas concernidas, porque fue muy complicado estos días con cambio de fecha, el paro y demás. Y tengo que retirar también el tema N°17, que es la solicitud de licencia con goce de haberes que pidió la investigadora docente Nuria Yabkowski, porque si bien este tema se introdujo, lo trató la Comisión de RRHH y estaba dictaminado para poder tratarlo hoy, recibimos una comunicación de Recursos Humanos de la Universidad, informándonos que no era necesario que el Consejo de Instituto aprobara esta licencia

por la clase de licencia que es, entonces retiro el tema porque no tiene sentido que el Instituto trate esta licencia.

Vamos a informar por Secretaría los reemplazos, las inasistencias, los retiros en horario. Y anticipo -lo van a escuchar ahora cuando lo exponga Florencia- que hay bastante gente que se retira a las 15 horas.

No dejamos de tener quorum, pero trataríamos de resolver la mayor cantidad de cosas que pudiéramos cuando haya la mayor cantidad de representantes. De todos modos después de las 15 seguimos.

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): No asisten hoy al Consejo de Instituto Martín Armelino que es reemplazado por Graciela Krichesky, Juan Pablo Cremonte que es reemplazado por Pablo Gullino, Julia Smola que es reemplazada por Ariana Reano, Martín Chacón que es reemplazado por Gisela Suazo, Nicolás Sánchez que no informó reemplazo, Karina Aguirre que será reemplazada por Paz Rolón, Florencia Benítez que será reemplazada por Flavia Rodríguez, Cintia Ojeda que es reemplazada por Marianela Di Pasquo y la consejera Ana María Janeiro que es reemplazada por la consejera Andrea María Noel Paul.

Se retiran antes los consejeros: María Paula González a las 16hs, la consejera Reano a las 15.15hs, Suazo a las 17, Gullino 15.45, Mónaco a las 15, Fonsalido a las 15. Y eso es todo por ahora.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Esto tiene que ver obviamente con la modificación de la fecha de la sesión de Consejo, así que no quería dejar de agradecer a todos los que están presentes, que sé que han hecho un esfuerzo para acomodar la agenda y permitir que el Consejo pueda sesionar hoy. Un problema que tiene el cambio de fecha es la dificultad para conseguir sala. A veces, sería tal vez más cómodo alguna otra fecha pero dependemos mucho de la disponibilidad de lugar, para que el Consejo se pueda reunir, para que haya sistema de audio, se pueda grabar y demás.

1. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El tema 1 de Informe de Gestión lo voy a tratar directamente cuando trate el tema 5, que es Informe Anual de Actividades, lo más importante que tenemos para comentar está allí. Así que si les parece pasamos a los temas, del 2 en adelante.

GESTIÓN

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°291

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema N°2 tenemos la aprobación, si ustedes están de acuerdo, del acta de la sesión N°291, excepto que algún consejero quiera ahora hacer alguna aclaración, aporte o comentario. *(Silencio)* ¿No? Bien.

Entonces, pasamos a la votación del acta de la Sesión N°291. Les pido que levanten su mano los que van a aprobar el acta.

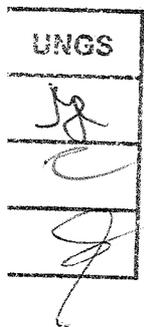
Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N°292

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, en segundo lugar informarles que ya llegó hoy por correo el acta de la sesión N°292, para que ustedes la puedan tratar y la podamos considerar en la próxima sesión. Trataríamos de hacer un esfuerzo en la próxima sesión, para ver si logramos presentar dos actas, y entonces ponernos al día ya con el tema de las actas. Para mí, tiene cierta importancia porque estamos colgando las actas en la página web del Instituto, y estamos con dos meses de atraso, respecto de las actas. Pero bueno, lo veremos para la próxima.



4. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH:

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pasamos al punto N° 4, que es la ratificación de resoluciones que debí firmar ad referéndum de este Consejo. Es una sola, lo cual habla, sobre todo, de que estamos en una etapa un poco más tranquila de la gestión vinculada con los recursos humanos de docencia e investigación.

Res D-AR CIDH N°2406: “Solicitud de contratación mediante locación de servicios MAF de Liliana Prósperi para el dictado de clases de la asignatura “Residencia II en Matemática”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se trata de una resolución que rectifica el plazo de contratación, la solicitud de contratación de Liliana Prósperi. Se acuerdan que cuando presentamos este tema la vez pasada, la consejera Pérez observó la cuestión del plazo que estaba propuesto -algo así como 30 de octubre, 31 de octubre-. Yo retiré el tema en ese momento, para hacer la consulta que correspondía hacer, hicimos la consulta, se corrigió el plazo en efecto, entonces la resolución ahora es hasta que finaliza el ciclo lectivo.

Entonces tienen ustedes en consideración esta solicitud de contratación respondiendo a la corrección del plazo.

Si no hay comentarios, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

6. DESIGNACIÓN DE MIEMBRO TITULAR Y SUPLENTE POR EL IDH ANTE EL COMITÉ DE BECAS DEL PROGRAMA DE BECAS ACADÉMICAS DE LA UNGS

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Hemos retirado el tema 5, vamos a pasar al tema 6, que es la designación, ahí dice de miembros titular y suplente por el Instituto del Desarrollo Humano ante el Comité de Becas, del Programa de Becas Académicas de la Universidad. Pero en verdad, lo que suscita esta necesidad de designación, es la renuncia de Facundo Nieto a su función frente al Comité de Becas. Así que lo que tenemos que hacer es aprobar el reemplazo de Facundo Nieto. Nosotros vamos a proponer para reemplazar a Facundo Nieto a María Magdalena Charovsky como representante del Instituto ante el Comité de Becas.

Hemos hablado con María Magdalena que está de acuerdo. Bueno, se interiorizó de cuáles serían las principales tareas de un representante del Instituto ante el Comité. Ha dado su acuerdo. Y estamos proponiéndole esto al Consejo.

Creo que en el proyecto no está el nombre, lo trajimos directamente hoy, lo agregaríamos en el caso de que ustedes presten su acuerdo.

Se encuentra en consideración. (Silencio)

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

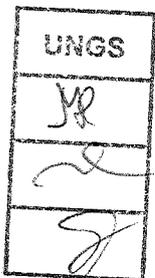
Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

- Ingresa a la reunión el consejero Pablo Chiesa, por el claustro de Graduados.
- Ingresa a la reunión el consejero Ignacio Biachini, por el Consejo Social.
- Ingresa a la reunión la consejera Daiana Cabrera Sánchez, por el claustro de Estudiantes.

7. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vamos ahora al tema 7 que es el Informe Anual de Actividades del Instituto. Nosotros hemos enviado el informe el día martes para que tuvieran oportunidad de leerlo.

Quiero hacer algunas referencias a este informe, y abrir después un momento de intercambios, comentarios, preguntas, pedidos de aclaración.

En primer lugar, señalar que este es un informe que responde a dos etapas del desarrollo de la vida institucional. Una, que tiene que ver con los últimos ocho meses de la gestión de Alejandra Figliola como Directora del Instituto, y una segunda parte, en la que comenzó la gestión que en este momento tiene a su cargo la conducción del Instituto, conmigo como Decana.

En ese sentido, nosotros tomamos, por supuesto, información que obra en el Instituto, también información que obra en el Informe Final de Gestión que presentó la Directora Figliola, pero asumimos la responsabilidad sobre el texto que les hemos presentado.

Tomamos una decisión -al igual que habíamos hecho con el Plan Anual-, tomamos una decisión de organizar el informe de una manera un poco diferente de como se lo venía haciendo. Decidimos armar un cuerpo principal, más corto que el informe usual y centrado en el análisis de la información, y en la presentación de algunos asuntos que nos gustaba destacar en particular, y una cantidad de anexos que en el caso de este informe son diez, si no me equivoco, ¿once? Once, donde está la información detallada que usualmente solía estar en el cuerpo del informe.

Esta es una decisión que a nosotros nos parece que ayuda a entender un poco mejor qué es lo que estamos informando, y respecto de lo que el informe pone a consideración de todos ustedes, yo querría destacar algunas cuestiones.

Por un lado, nosotros habrán notado que bastante rápidamente, bien al inicio del informe, le dedicamos un importante apartado a la cuestión de la gestión de asuntos vinculados con el personal docente y no docente del Instituto, un apartado que tiene varios temas allí adentro, desde los concursos tanto del personal docente como no docente, hasta las búsquedas, selecciones de personal docente, las decisiones de reubicación y de reasignación de funciones docentes a propósito del Programa de Acceso y demás.

Hicimos esto, porque queríamos darle relieve a algo que se ve en el día a día del Instituto, pero que nos parece que no estaba del todo reflejado hasta ahora en los informes, que es el volumen que implica para un Instituto del tamaño del IDH la gestión de los asuntos ligados a todos nosotros, a todo el personal digamos. Y en ese sentido darle ese lugar en el informe, ha tenido que ver con permitir que el Consejo pueda visualizar ese volumen, que por otro lado se visualiza siempre en los órdenes del día de nuestra sesión, pero visto todo junto en un informe realmente da cuenta del volumen de actividad que desarrollan el Consejo, el Decanato, los Secretarios y la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa para poder dar lugar a todas estas acciones. Se suma a eso la participación de los propios docentes del Instituto, Investigadores docentes por ahora, en la gestión de cuestiones como las comisiones evaluadoras de las muchísimas búsquedas que este Instituto tiene que hacer regularmente, y que además ha tenido que hacer en particular en el último período.

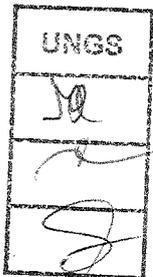
También en relación con esto, si bien está como último apartado, hacer una mención al trabajo que viene realizando la Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa, nosotros mencionamos en el informe que sobre el final del año pasado hicimos una suerte de evaluación de la primera etapa del trabajo conjunto porque empezamos a trabajar juntos a fin de agosto. Estuvimos tratando de dimensionar el volumen de tareas que tiene a su cargo la Dirección, identificar los puntos en los que es necesario introducir algunas mejoras, algunas tienen que ver con procedimientos de gestión, otras tienen que ver con informatizar algunos procesos, y también identificar algunos problemas de información. De hecho en algún momento del informe, en otros apartados, se hace alguna referencia al problema de la información.

Este Instituto es muy grande ya, y necesita, desde mi punto de vista, informatizar mucho más la información de lo que la tiene. Es un tema sobre el cual nos proponemos trabajar en el futuro.

En lo que tiene que ver con el apartado dedicado a Formación, subrayar todo lo que ha tenido que ver el Programa de Acceso y Acompañamiento a los estudiantes de grado y pregrado de la Universidad, en particular todo lo que ha requerido la adecuación de los planes de estudio y la asignación de funciones docentes al personal.

También destacar el trabajo que tuvimos, y las dificultades que ustedes saben que han existido, debido a este problema en la fecha de caducidad de los Comités de Carrera, elección de nuevas autoridades por carrera. Recién en esta sesión de Consejo vamos a aprobar las últimas resoluciones que designan Coordinadores... Directores de Carrera, lo cual habla de un proceso que habrá que pensar un poco mejor para el próximo cambio de gestión, porque ha sido muy trabajoso y ha llevado mucho tiempo, con las consiguientes dificultades de gestión para las diferentes carreras.

Señalamos también en el informe el problema del Posgrado. El problema del posgrado relacionado con la virtual desaparición de líneas que financiaban la posibilidad de que la gente cursara posgrados, líneas



obviamente de financiamiento estatal, que está impactando en esta Universidad y en todas las Universidades, en términos de las mayores dificultades que tienen las personas para poder solventar estudios de posgrados. Sobre este tema hacemos una consideración en el informe, yo quería subrayarla aquí.

Quería también subrayar en lo que tiene que ver con el apartado de Formación el significativo incremento de las adscripciones en docencia, que comenzaron en el año 2017. Es notable -por eso anexamos un documento específico-, es notable cómo en el segundo semestre del 2018 se incrementaron las convocatorias a adscripciones en docencia, tendríamos que movilizar que puedan hacerse también incrementos parecidos en los primeros semestres, en el primer semestre para el año que viene, porque, bueno, hay materias que se dictan un semestre sí y un semestre no, y si no tenemos convocatorias significativas en los primeros semestres, habrá menos oportunidades de formación para quienes pudieran presentarse a las adscripciones.

En lo que tiene que ver con Investigación, nosotros incluimos, tratamos de incluir información que sintetizara una función que en el Instituto es muy importante en términos de volumen de proyectos, de la cantidad de investigadores docentes, de la cantidad de investigadores de carrera del CONICET que trabajan en el Instituto, de los becarios que tenemos, que son entre todas las fuentes de financiamiento, un monto muy importante de jóvenes que están desarrollando su formación en nuestro Instituto.

Hicimos algunas referencias a lo que permitió el año pasado el Plan de Mejora de la función I+D+i que fue un plan -como ustedes saben- de la Universidad, con recursos de la Secretaría de Políticas Universitarias. Creo que ese plan tuvo una velocidad el año pasado, que impidió que lo aprovecháramos del todo, señalamos en el informe las pocas postulaciones a las convocatorias que se hicieron en el marco de ese plan, asunto que nosotros vinculamos con el poco tiempo que hubo para prepararse y con lo singular que fue el año pasado.

Señalamos también los problemas que están teniendo los investigadores CONICET para hacerse con el financiamiento de los proyectos CONICET que tienen aprobados, esto es una situación que está afectando al conjunto de las universidades, pero yo no quería dejar de señalarlo aquí, porque me parece que es algo que deteriora el tipo de trabajo que se puede realizar.

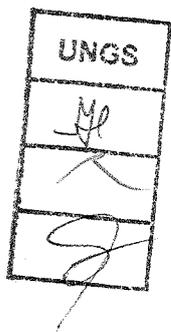
También, a futuro, decir que así como hoy tenemos una importante cantidad de investigadores del Instituto que son investigadores de carrera del CONICET, la conocida situación de restricción del ingreso a la carrera, la disminución de los ingresos a carrera que está teniendo lugar a escala en el sistema universitario, anticipan para el futuro una situación compleja. Desde este punto de vista, es algo para que nosotros lo señalemos, ¿no?

Finalmente, como último punto que querría destacar de lo que señalamos en el informe, decir que nos encontramos todavía bastante... yo diría, "en reformulación" -así lo pusimos en el informe- respecto de la función de Desarrollo Tecnológico y Social. Ahí tenemos una situación que tiene que ser objeto de tratamiento a nivel de la Universidad, seguimos teniendo un Reglamento de Servicios, no ha habido una adecuación del reglamento a la nueva función, esto se está discutiendo, pero todavía no ha ocurrido la aprobación de una nueva reglamentación. Se armaron las ofertas formativas por convenio, pero nosotros no tenemos tanto desarrollo en este aspecto. Y la propia Universidad no ha tenido -y no creo que vaya a tener en lo inmediato- una cantidad significativa de recursos propios para dedicar a esta función. Entonces esta es una función que en un contexto tan restringido como el que tenemos hoy en día, tendremos que ver de qué modo la fortalecemos y la desarrollamos.

A pesar de eso, el informe da cuenta de muchísima actividad de los equipos del Instituto, y yo querría simplemente volver a destacar la generosa respuesta de muchísimas personas del Instituto cuando hicimos la convocatoria para el trabajo con las escuelas secundarias del Partido de Moreno, sobre finales del año pasado.

Una cosa más para decir, ya de orden formal: es probable que ustedes encuentren en el informe algunos errores de esos que podríamos llamar errores materiales, nosotros ya detectamos varios, si quieren después hacemos un juego de quien detectó más errores, pero vimos unos cuantos, esos errores los vamos a corregir, sin embargo yo querría solicitarles a aquellos de ustedes que hayan advertido errores de este tipo que nos los hagan conocer. Les vamos a pedir para eso que envíen un mail a la asistencia al Consejo, si fuera posible hasta el miércoles que viene, de forma tal que tengamos un par de días para introducir los ajustes del caso y bueno, la versión del informe que aprobemos será la que consideremos hoy en términos de los contenidos, con la corrección de los errores materiales que Uds. observen.

Respecto de eso, por lo menos informar dos que consideramos importantes. Por un lado que en el apartado sobre Formación omitimos informar aquellas becas del Programa de Becas Académicas de la Universidad que son exclusivamente becas de formación, las vamos a incorporar. Como usualmente se informaban por Investigación, nosotros las sacamos de Investigación para ponerlas en Formación y después nos olvidamos de colocarlas, lo cual es un problema.



Y también señalar que, respecto de las adscripciones en investigación, lo que ustedes tienen informado en el informe son únicamente las que iniciaron en el año 2018. Entonces nos falta agregar las que vienen de años anteriores y que durante el 2018 siguieron vigentes, eso lo vamos a incorporar.

Después tenemos algunos errores de tipeo, alguna cosa no muy bien escrita, por ejemplo en la nota al pie N°2 que la escribí yo directamente -así que es una responsabilidad mía-, puse "misiones universitarias al extranjero" y es "al exterior", y cosas por el estilo. De esas, todas las que encuentren, por favor nos las informan.

Lo que haríamos ahora es abrir un espacio de intercambio sobre el informe, y podría ocurrir que en este intercambio hubiera alguna solicitud de información adicional, en ese caso si la consideramos pertinente para el informe la incorporaremos y quedará integrada al cuerpo del informe.

Bien. Se abre entonces el espacio de intercambios. (*Silencio*)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ: Algunas cuestiones que quisiera mencionar en relación al informe como para incorporar, pero también para hacer el planteo más amplio. En la página 8 del Anexo I, se indican las incorporaciones a las áreas de cargos ID's. Perdón, página 7, no, en la página 6 hay uno pero hay otro que esta desglosado, hace comparaciones de docentes simples y de ID's. Ah el 8 del 2. Perdón. Página 8 del archivo. De los Anexos. Si disculpen...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Qué anexo es?

María Paula GONZÁLEZ: No del archivo 1.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ah, del informe.

María Paula GONZÁLEZ: Del informe, página 8.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Del cuerpo del informe. Sí, ahora sí.

María Paula GONZÁLEZ: Bueno ahí se indican las incorporaciones de ID's y Docentes, tomo el caso de Historia, pero para después hacer una consideración general. En el caso de Historia, se indica la incorporación de un JTP con dedicación semiexclusiva, lo cual es correcto, pero habría que indicar que esa incorporación se debió en gran medida a la baja de una dedicación exclusiva de un ID.

Es decir, no se incorporan más recursos, sino que se utilizan recursos de la propia área para ese nombramiento.

Esto me hace pensar y proponer la necesidad de indicar en el informe altas y bajas. O cambios de dedicación que permitan, nos permitan a todos, tener un cuadro de situación y de evolución de las áreas, sobre todo porque en este tipo de cuestiones han actuado proyectos especiales, han incidido proyectos como PROHUM etc., etc. Pero para tener una proyección más diacrónica de la situación, yo propondría para próximas oportunidades indicar altas y bajas.

Porque si no parece que, digo solo refiriendo al caso de Historia, parece que, Historia gana un JTP como recurso humano y en realidad es un poco más matizada la información.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Ok, de acuerdo. Si le parece, Consejera, vemos si se puede incorporar ya para este informe, y bueno, si no fuera así, porque por algún motivo no llegamos, es una información que podemos consolidar y ponerla a disposición del Consejo.

María Paula GONZÁLEZ: Yo creo que sería interesante para, insisto, para poder tener toda la información de la evolución, sobre todo en momentos en que luego se discutan proyectos especiales. ¿No? ¿Qué áreas incorporaron y qué otras áreas no han incorporado docentes o ID's? Después tengo otras observaciones pero de otros puntos. No sé si sobre esto... ¿Continúo?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, sí, adelante.

María Paula GONZÁLEZ: En relación al informe, cuando se indica en el Profesorado de Historia que se dictan todas las materias en todos los semestres, esa información no es exacta, me gustaría que constara. Es apenas un detalle pero me parece importante señalarlo.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Un segundito que queremos ver el informe. Anexo 3...

Silvia PÉREZ: Esto está en el Anexo 3, donde están todos los profesorados, página 17, del segundo archivo.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Ah, para el año 2019, ¿no? No el 2018. Porque dice... Claro, el informe que nos entregaron para el 2018 es este: "Las tareas de la coordinación de la carrera a lo largo del 2018 se concentraron fundamentalmente en una serie de problemas vinculado con la organización de la cursada. La discusión entre los alumnos de la reforma de materias optativas que se implementó en el 2º semestre de 2017, la superposición horaria entre asignaturas correspondientes al mismo semestre según el recorrido sugerido, y la planificación académica tendiente a ampliar la cantidad de materias de la carrera que se ofrecen en los dos semestres. En este sentido se logró, que para el año 2019 todas las asignaturas de la carrera ofertadas desde el IDH incluyendo el "Seminario de Investigación en Historia", lo hagan en los dos semestres. En la segunda mitad del año se inició la transición hacia la conformación de los nuevos Comité de Carrera, que culminó con la elección de los representantes de los diferentes claustros en el mes de Noviembre y la elección del nuevo Director."

María Paula GONZÁLEZ: No. Donde dice: "en este sentido se logró que para el año 2019 todas las asignaturas de la carrera ofertadas desde el IDH, lo hagan en los dos semestres" es inexacto.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): ¿Eso es inexacto?

María Paula GONZÁLEZ: Sí.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): Ese es el informe digamos, hay que modificarlo. O sea que allí nos hace llegar la Consejera lo que corresponda, perfecto.

María Paula GONZÁLEZ: Sí.

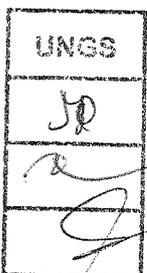
Secretaria Académica (Elena VALENTE): Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): ¿Seguimos? ¿Algún otro Consejero o Consejera? (Silencio) ¿No? Bueno, si no hay más comentarios, o preguntas u observaciones, tendríamos que votar la aprobación del informe. Bueno, si les parece, pasamos a la votación. ¿Estamos bien? (Silencio) Pasamos a la votación, ¿sí? (Silencio)

Bueno, pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Vuelvo a subrayar que hasta el miércoles, si fuera posible -si alguien no puede, pero puede un día, después nos avisa-, estamos recibiendo aquellas observaciones que tengan que ver con errores materiales.

Me quedé pensando en la intervención de la Consejera González, a propósito de los crecimientos de las áreas, que es una información que está bien y que me parece bien incorporarla, pero sí querría aclarar que el cuadro no hace referencia a que se incorporen cargos a las áreas.

Lo que dice es la cantidad de búsquedas que se hicieron. ¿Sí? Y eso ha tenido más que ver con, otra vez, con dimensionar un proceso que, bueno, que está ocurriendo todo el tiempo, del cual ustedes además son testigos, casi privilegiados, pero no está hablando de incremento de cargos.

Sí entiendo que puede dar a entender eso. Y en función de eso, lo vamos a aclarar.

María Paula GONZÁLEZ: Sí. De hecho lo da a entender así y resulta capcioso.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No aceptaría que sea capcioso. Dice "El siguiente cuadro muestra la cantidad de búsquedas de docentes e investigadores docentes que se realizaron por área y por tipo de contrato y categoría". Y estas búsquedas se realizaron.

María Paula GONZÁLEZ: Sí. Explico lo de capcioso. Lo que yo señalo, es que en otras oportunidades en este Consejo, en el ciclo anterior, en varias ocasiones respecto de este mismo tema, con la Consejera Pérez habíamos indicado la necesidad de conocer el conjunto.

Cuando uno encuentra la foto y no la película, resulta capcioso porque resulta engañoso, aunque se diga que son búsquedas, parece reflejar una situación de incorporaciones. Entonces en función de aquellos señalamientos que hacíamos en 2018, toda vez que se trataban algunas incorporaciones y proyectos especiales, es que yo hice esta mención de la necesidad de la evolución.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Gracias Consejera. Volvemos al orden del día.

PRESUPUESTO

8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE FUENTE 16.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ahora vamos a trabajar sobre la propuesta de distribución de fondos de la Fuente 16.

Yo les hice llegar... me voy a poner de pie porque necesito acercarme a la computadora, les hice llegar un mensaje por la asistencia al Consejo haciendo algunas consideraciones que me gustaría compartir con ustedes.

(Intercambios inaudibles vinculados con dificultades de visualización de la presentación)

Estamos en una especie de cuarto intermedio. *(Risas)*

Bueno, yo les envié les decía un mensaje con algunas consideraciones respecto de la Fuente 16, los Consejeros con mucha historia en el Consejo ya lo saben y los que son de incorporación más reciente quizás no, que la Fuente 16 se discute recién a esta altura del año y no cuando se discute el presupuesto general, porque hay todo un proceso por el cual se determina cuántos son los fondos que finalmente cada Instituto tiene por esta Fuente, y que básicamente hace referencia a ahorros, presupuesto no ejecutado del año anterior que, considerando que el mayor volumen del presupuesto de los Institutos es presupuesto de personal, que ya vimos el año pasado, se trata en general de ahorros en el Inciso 1.

De todas maneras, puede haber también algún ahorro en la propia Fuente 16 del año anterior, con alguna subejecución que lleve a incrementar los recursos disponibles al año siguiente.

Hay una política de la Universidad, con la que por supuesto yo estoy de acuerdo, que es discutir cada año cuál es la Fuente que finalmente le corresponde a cada Instituto, porque como el principal origen de esta Fuente son los ahorros del Inciso 1, se podría estar incentivando a contratar más tarde al personal o cosas por el estilo para producir ahorros al año siguiente, entonces ahí hay una restricción que pone la Universidad, que determinan cada año cuánto es la Fuente 16 que le puede corresponder a cada Instituto.

Esto es lo que tiene asignado el Instituto del Desarrollo Humano, lo tuvo el año pasado y lo que viene en el año 2019.





Fuente 16 – Años 2018 y 2019 Montos nominales

	Año 2018	Año 2019
Fuente 16	\$ 3.465.530,01	\$ 3.598.451,00

Si estuviéramos en otro país, podríamos decir que tenemos un incremento presupuestario de aproximadamente 132 mil pesos. Como queda claro, en un contexto inflacionario, como el contexto en el que nos encontramos, lo que esto significa es que nosotros disponemos, no en términos nominales pero sí en términos reales, de menos recursos que los que tuvimos el año pasado si lo interpretamos simplemente como qué capacidad de pagar servicios y comprar objetos nos permiten estos fondos.

Entonces, no hay modo de decir, bueno, lo que nosotros tenemos que hacer es repetir la Fuente 16 como se le imputó el año pasado, y ver en qué distribuimos los 132 mil que tenemos de más.

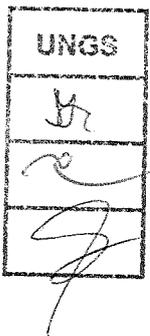
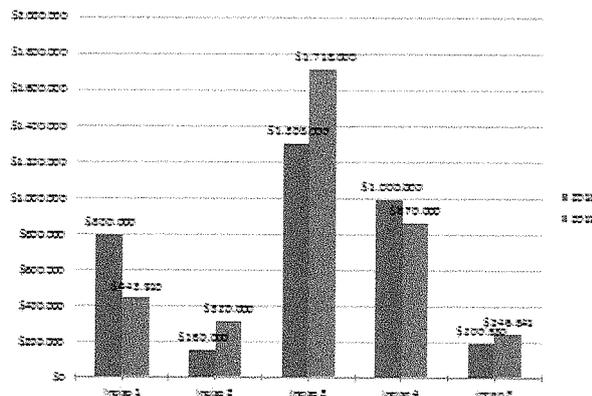
Lo que hubo que hacer, lo que nosotros tuvimos que hacer, es volver a pensar la asignación de los fondos. Bueno, cualquiera que hace un presupuesto hace eso, pero en este caso es inevitable.

Uno tiene casi el mismo dinero, y sabe que con eso tiene menos capacidad de pago, tiene que tomar algunas decisiones.

Las decisiones que nosotros tomamos están reflejadas en el gráfico que ustedes tienen en pantalla. Lo que tienen con la barra azul es la Fuente 16 del año pasado y lo que tienen en la barra colorada es la propuesta de Fuente 16 que nosotros les hemos presentado para su consideración.



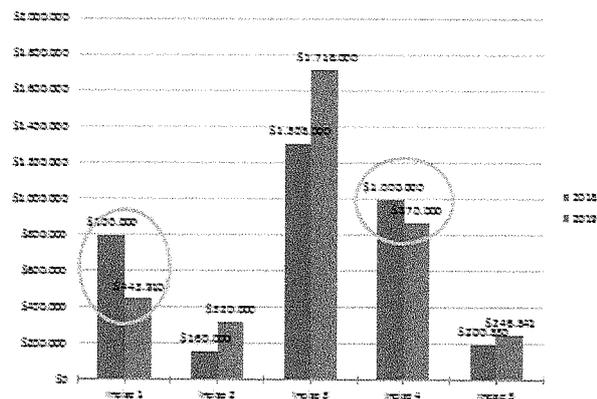
Fuente 16 años 2018 y 2019 Montos nominales de los incisos



En esta propuesta básicamente, hemos tomado estas dos decisiones de redistribución -que es disminuir nominalmente (además de que realmente disminuye todo), disminuir nominalmente los fondos del Inciso 1 (Inciso 1 de Fuente 16, ¿sí? no Inciso 1 de cualquier otra, de Fuente 11, sino de la Fuente 16) en un volumen significativo, en parte atendiendo a la subejecución que el año pasado tuvo este Inciso, y ahí se trata fundamentalmente -no solamente pero fundamentalmente- de recursos que tiene disponible el Instituto para hacer ciertas contrataciones. Por ejemplo lo informaba en el mensaje que nosotros utilizamos estos recursos para contratar a la persona que durante Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril, colaboró con nosotros preparando las aulas virtuales del Programa de Acceso, digitalizando los materiales para el Programa de Acceso y demás.



Fuente 16 años 2018 y 2019 Montos nominales de los incisos

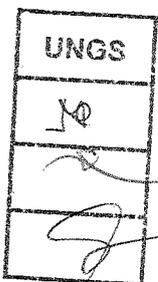


No estamos diciendo que sea lo más agradable del mundo disminuir los recursos destinados a este Inciso, pero nos parece que es un lugar donde era posible introducir alguna clase de reasignación de recursos.

Y en el Inciso 4 tomamos la otra decisión, como ven es un Inciso que tenía algo así como 1 millón de pesos en el año 2018 y le estamos asignando en la propuesta que les presentamos, 871 mil pesos en el año 2019, se utiliza para distintas cosas pero en particular el mayor volumen de dinero se lo lleva todo lo que tiene que ver con compra de mobiliario y de equipamiento. El IDH hizo unas inversiones importantes en los últimos años, de hecho todavía tenemos en el Estudio de Producción de Medios, un conjunto de máquinas que han llegado y que todavía estamos esperando que el SyTI pueda venir a hacer la instalación correspondiente. Entonces, pensamos que este es un año para bajar un poquito la velocidad aquí, no quiere decir que no vamos a tener ningún dinero para esto, pero sí que vamos a tener, en la propuesta que nosotros estamos haciendo, menos dinero que hemos tenido en otros años.

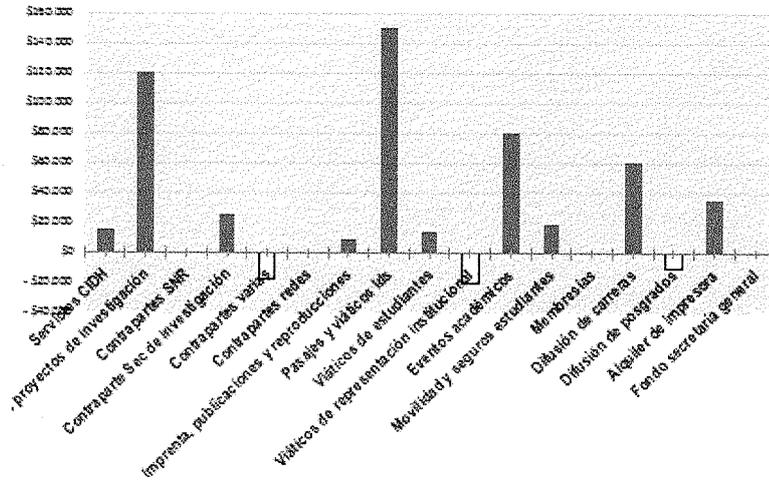
La situación presupuestaria este año no va a ser tan catastrófica como uno podía imaginarlo con todo lo que yo estoy diciendo, entre otras razones porque ha habido subejecución el año pasado, entonces uno puede pensar que si tuviera que repetir algunos gastos, está en condiciones de afrontarlos porque no es que el año pasado gastamos todo. Pero yo creo que el año que viene sí, va a ser mucho más complicado, porque dudo que tengamos esta situación de ahorro de la que estamos hablando.

En el Inciso 3 (que es un Inciso que, si ustedes miran, nosotros estamos proponiendo un incremento en términos nominales), en el Inciso 3 nosotros les estamos proponiendo una serie de novedades que tienen que ver con un esfuerzo que estamos haciendo desde la gestión del Instituto por hacer lo más explícito posible el destino de ciertos recursos que quedan normalmente englobados en algún rubro muy general y que nosotros queremos que sea claro para el Consejo y sea claro para el Instituto que van a determinados gastos.





Fuente 16 – Inciso 3 Variación nominal por líneas

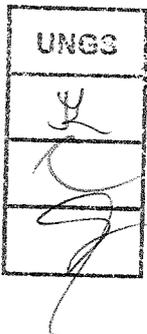
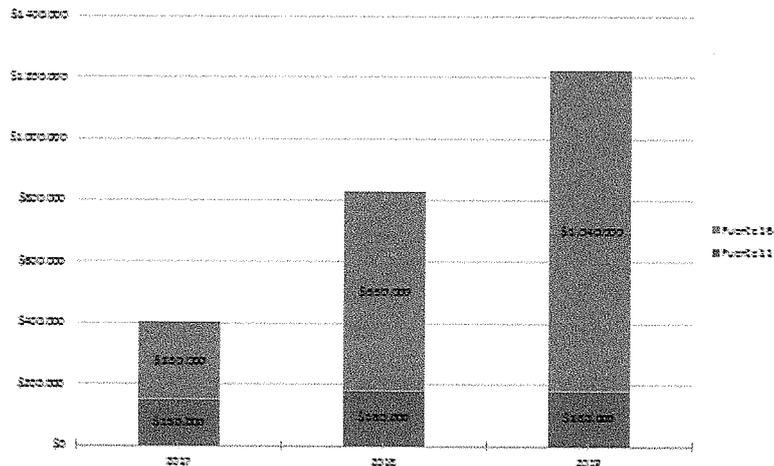


Por ejemplo, ahí viene una línea que se incorporó de plano, que es “Servicios Consejo de Instituto”, eso tiene que ver con la o las personas que se encargan de hacer las desgrabaciones de las actas del Consejo, esto no estaba previsto en anteriores presupuestos. Entre otras cosas, nosotros tomamos la decisión de que hubiera una desgrabación literal de nuestras sesiones. Bueno, el año pasado esas desgrabaciones se fueron pagando en general de otros renglones. Lo que hicimos ahora es generar un renglón específico para esta cuestión.

Hay muchas cosas sobre las cuales seguramente Ustedes van a querer hacer alguna consideración, yo querría sí, destacar aquí que nosotros hemos tomado alguna decisión en relación con el fortalecimiento de la función de Investigación del Instituto. Fortalecimiento en el marco de los recursos que tenemos, vuelvo a decir, si estuviéramos en Suiza, acá estaríamos hablando de un incremento real muy importante. Lo que estamos haciendo acá es tratar de contener la situación en la que se encuentra nuestra Universidad, como todas las universidades estatales de este país.



Fondos para Proyectos de Investigación Años 2017 – 2018- 2019 Fuentes 11 y 16



Lo que pusimos aquí en pantalla es un gráfico que les muestra los fondos para proyectos de investigación que aprobó este Consejo en su presupuesto 2017, en su presupuesto 2018, en su presupuesto 2019 y hasta ahora en las dos oportunidades en que aprobó Fuente 16 (en el 17 y en el 18).

Nosotros estamos ahora haciendo una propuesta -que tenemos que ver si el Consejo finalmente la aprueba-. Lo que se puede apreciar, lo que queremos mostrar con esto, es que lo que tiene que ver con la Fuente 11 (que es lo que está pintado de color celeste), lo que tenemos ahí es una situación sumamente estática. El Estado Nacional, el presupuesto que aprueba para las universidades ha asignado los fondos de la manera que ya hemos conversado en nuestras sesiones de Consejo, y en el presupuesto que la propia Universidad luego aprueba en el Consejo Superior y que afecta obviamente a nosotros como a todos los Institutos, la Fuente 11 para proyectos de investigación es bastante estable. Por no decir, que entre 18 - 19 no se ha incrementado lo más mínimo.

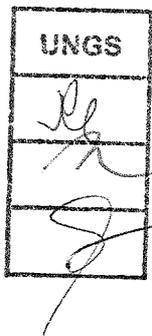
El Consejo de Instituto ha aprobado ya el año pasado un incremento importante de los fondos para proyectos de investigación y nosotros estamos proponiendo al Consejo, hacer nuevamente un esfuerzo de incrementar el fondo para investigación. Ustedes verán ahí que les estamos proponiendo agregar a los 180.000 pesos que nos fueron asignados y que aprobamos para la Fuente 11, 1.040.000 pesos, que aparecen distribuidos en la Fuente 16 que ustedes tienen para considerar en las siguientes líneas:



Fondos para Proyectos de Investigación Año 2019 - Fuente 16

Línea	Monto
Inciso 3- Servicios proyectos de investigación	\$ 120.000
Inciso 3- Viajes y viáticos ID	\$ 800.000
Inciso 4 – Insumos proyectos de investigación	\$ 120.000

- En el Inciso 3, una línea que se llama “Servicios Proyectos de Investigación”.
- En el Inciso 3, también en una línea que se llama “Viajes y Viáticos de ID’s”.
- En el Inciso 4, en una línea nueva que se llama “Insumos Proyectos de Investigación”.



Con esto estamos respondiendo a algo que habíamos anticipado en el Plan Anual 2019, que tenía que ver con transparentar en el presupuesto que los proyectos de investigación pueden destinar sus recursos no únicamente a viajes y viáticos de los investigadores docentes sino también a pagar desgravaciones, a comprar útiles que necesiten para desarrollar alguna actividad específica, y demás.

Lo que nosotros sabemos, porque todos hemos tenido esta experiencia participando en proyectos de Investigación, es que muchas veces los equipos destinaban dinero a, por ejemplo, pagar una desgravación o pagar un Data Entry, pero lo hacían teniendo que rendir el dinero como si fueran viajes y viáticos, entonces se acuerdan aquella observación de una Universidad que compraba cientos de litros de nafta por mes, una cosa un poco absurda que tenía que ver con este modo de justificar el uso de los recursos.

Lo que nosotros estamos haciendo es generar una posibilidad de que se pueda rendir lo que se contrate como servicios o lo que se compre como insumos, de la manera correspondiente.

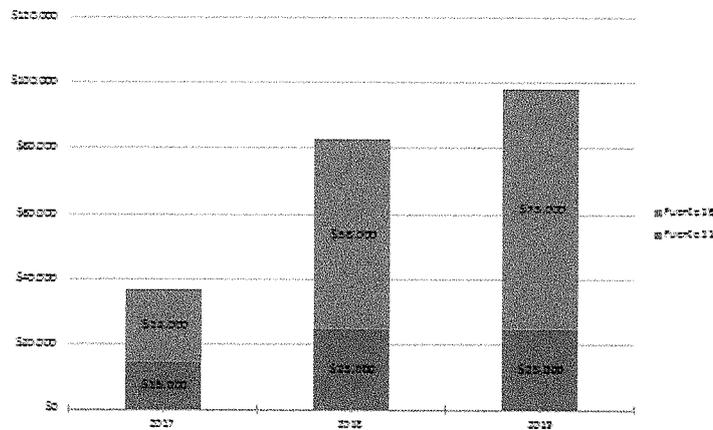
Finalmente, la última consideración que quiero hacer tiene que ver con el renglón de “viáticos de estudiantes”, como éste es un renglón que por reglamentación se corresponde con los montos que destinamos a viajes y viáticos de ID’s, hemos mantenido esa relación y, como ven, a esto le pasa exactamente lo mismo, que a los fondos generales de investigación.



Viáticos de Estudiantes

Años 2017 -2018 - 2019

Fuentes 11 y 16



Desde el punto de vista de la Fuente 11 ha habido sin embargo más crecimiento que... fíjense la proporción, ¿no? Acá. De la Fuente 11 para proyectos de investigación y la Fuente 11 para viajes y viáticos de Estudiantes, esto es un gesto que viene haciendo el propio Consejo que es financiar cada vez más con recursos de la Fuente 11 este renglón, aunque este año lo tuvimos que mantener exactamente en la misma cifra.

De todos modos, estamos proponiendo a ustedes asignar por Fuente 16, 33.000 pesos más, de forma tal de mantener la relación que la reglamentación establece.

Bueno, dicho esto, abrimos una conversación sobre lo que ustedes consideren necesario comentar.

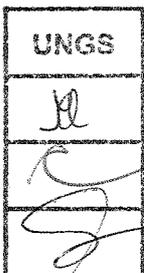
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejera Pérez.

Silvia Margarita PÉREZ: Sí. Quería hacer algunas preguntas acerca de la distribución de fondos. En principio, lo último que fue expresado que tiene que ver con los fondos para los proyectos de investigación, quisiera saber si los 2 ítems nuevos van a tener la misma forma de reparto que tienen los de viajes y viáticos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): La semana que viene, el día martes, el Secretario de Investigación se va a reunir con todos los Coordinadores de áreas de investigación para discutir exactamente este punto. De modo tal que veremos allí.

Silvia Margarita PÉREZ: Ok gracias.

Por otra parte hay un ítem, que se repite pero la verdad que las otras veces, en las veces anteriores yo no lo había detectado y quisiera saber, quisiera información. ¿Qué es el Fondo para Secretaría General o Fondo de Secretaría General?



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Tiene un nombre poco simpático, ¿no? No aclara mucho, claro, el Fondo de Secretaría General, así nombrado es un fondo que lo tienen todos los Institutos, para contribuir de manera solidaria a la realización de viajes de los estudiantes, cuando estos solicitan transporte para un evento por fuera de las convocatorias de estudiantes expositores. Nosotros aquí repetimos la cifra (del 2018) porque realmente no es aquí donde decidimos por ahora incrementar los recursos.

Esto es una cuestión que se va discutiendo casi mes a mes y que, en algún momento sobre fin de año -que es cuando, como ustedes saben, ocurre la mayor parte de los eventos-, se producen demandas al respecto. En este momento hay unos pedidos que tienen que considerar a nivel de los Secretarios Académicos de todos los Institutos, unos pedidos de financiamiento para viajes, siempre pasa igual, que son descomunales y después lo que va ocurriendo a medida que se acercan los eventos es que como este fondo sólo solventa el transporte, los estudiantes que no tienen cómo resolver otros aspectos del viaje, declinan viajar y termina siendo menos de lo previsto.

Silvia Margarita PÉREZ: Y luego respecto de algo que se anunció en el mail de la Decana a los Consejeros, que tenía que ver con la creación de una línea para difusión de carreras, que además como consecuencia hace que también la difusión de posgrados se vaya a la mitad respecto que el año pasado. Por un lado, todos los que participamos en distintas actividades de la Secretaría General, que trabaja en la difusión de carreras, sabemos que son fundamentalmente ellos los que están a cargo de este tema. Y por otra parte, me resulta en este contexto y además con posgrados, que justamente están por distintos motivos, no pudiendo abrir, quizás disminuir a la mitad el monto de difusión de posgrado cuando todavía no tenemos, no hemos tenido respuesta respecto de que pasa con ese 5% que se destina a posgrados donde teóricamente estaban incluida la difusión, ahí hay algo que quisiera mayor explicación sobre el tema.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. En el mensaje yo les planteaba que una parte del ejercicio que hicimos fue analizar la ejecución presupuestaria. Y en verdad los 20 mil pesos que estaban asignados a difusión de posgrados no se utilizaron para difusión de posgrados, todo lo que haya sido difusión de posgrados se pagó de Fondo General de la Universidad.

Lo que tenemos que ver es si estamos haciendo buena difusión, que es otra discusión, pero la ejecución de difusión de posgrado fue cero. Sin embargo, el rubro tuvo ejecución porque pagamos de allí una parte de lo que se ve en las ferias y en las ferias de carrera, que es cierto que las organiza la Secretaría General pero los Institutos pagamos por ellas. Por ejemplo, el año pasado se hicieron -recordarán tal vez- unos folletitos con formato librito chiquito, algo así, carrera por carrera. Eso fue pagado con fondos del Instituto.

Entonces ahí lo que pasa es que en realidad nosotros estamos pagando parte de la difusión de carreras pero no está expresado como difusión de carreras.

De cualquier manera, por supuesto, esto está en discusión, ¿no?

Silvia Margarita PÉREZ: Sí, parece un monto amplio, digamos porque si había antes 20 mil para compra y esto, 3 veces para la difusión de carrera, no sé si se llegó a gastar eso con la impresión de los libritos o...

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se gastó lo que había seguramente, ahora lo chequeamos por las dudas (a la Directora Gestión Administrativa del IDH, Gabriela Capra, que se ha acercado), ¿tenés algo para decir?

Directora Gestión Administrativa del IDH (Gabriela CAPRA): Si bien parece mucha plata, los trípticos salen carísimos y hay que hacer para todo el Instituto, son todas las carreras y se gastó más que eso.

Silvia Margarita PÉREZ: Ok, sólo tenía la consulta de los montos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. También es el tema de tener 10 carreras ¿no? Afortunadamente. Pero 2 carreras, 3 carreras, gastaríamos mucho menos.

Silvia Margarita PÉREZ: Y respecto de la difusión de los posgrados siendo que en general había cuestiones que no se hayan gastado los fondos, no sé si ha sido un problema de información de que había o no fondos para la difusión porque me llama mucho la atención que en la situación del año pasado no se haya gastado eso. Pero obviamente, esa parte no corresponde a ahora, sino en principio pedir si fuera necesario comunicar la existencia de esos fondos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muy bien Consejera, gracias.
Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA: Buenas tardes, en primer lugar también me sumo a lo que dijo la Consejera Pérez respecto a la cuestión de posgrados, teniendo en cuenta también que mucha de la suerte que tengan los posgrados, la inscripción de estudiantes nos va a favorecer o no, a la gratuidad a lo que son egresados UNGS. También poner un poco el punto ahí, a ver si eso tiene que ver con la eficacia, ¿no? de la difusión del posgrado tiene que ver con un recurso económico o con otra cosa pero prestarle atención.

Y el otro punto que a mí particularmente me llama también mucho la atención, son los 800 mil pesos de pasajes en viáticos para investigadores docentes. Ítem seguido, estamos en el Inciso 3, ítem seguido para viáticos de estudiantes son 73 mil, lo que es una diferencia abismal, yo quiero llamar la atención en esto porque, justamente, es muy interesante que se comience a transparentar y a clarificar el gasto que se hace en todos estos ítems, pero bueno, la situación presente, actual, de ajuste, que venimos diciéndolo cada uno



de nosotros en todos los ámbitos de desempeño, en los Consejos y demás, y esto no va en contra, quiero aclararlo, de ninguna manera de la posibilidad que docentes puedan viajar y puedan hacer actividades académicas en el exterior o dentro del país, pero claramente hay una diferencia muy grande, sustancial, y bueno nuestro lugar nos toca defender fundamentalmente los intereses de estudiantes y graduados, somos ex estudiantes y no dejamos de tener en cuenta eso.

Mi pregunta en realidad también es, si ese concepto de 800 mil pesos nominales es similar al del año pasado, si hubo un reajuste en ese sentido, yo hablo desde un sentido común que sé que no es el mejor, pero al no conocer la dinámica permanente del uso de fondos, sin saber dónde debería estar incluido ese tema, pero sí saber las dificultades que tienen los estudiantes para que vengan a la universidad, participen en actividades académicas, viajen, creo ese tema ¿no? que los estudiantes no pueden viajar. La idea es que viajen todos, que viajen a más lugares y que puedan participar en más eventos académicos. entonces no tengo duda que, en ese sentido, el docente tiene una situación un poquito mejor un poco más estable, llamémoslo así que un estudiante, que viene a una Universidad del conurbano bonaerense con una meta. Solo eso ¿no?, consultar si esos fondos son similares, iguales, menores en términos nominales a los del año pasado y hacer una advertencia si quieren, no es una advertencia, es hacer un llamado a que se tenga más contemplación o un mayor equilibrio, por lo menos, para que más estudiantes puedan acceder a estos fondos de viáticos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejero. En primer lugar, señalar que la proporción de fondos (qué pueden pagar los fondos es otra discusión ahora, ¿no? está claro), que la proporción de fondos es de lo que yo estoy hablando, se mantiene y se mantiene en los términos de unos criterios que aprobó este Consejo hace muchos años, en el año 2004. Se pueden discutir, pero en esos criterios que este Consejo aprobó, se había establecido destinar a atender a las solicitudes de los estudiantes expositores un monto anual de hasta el 10% del total de fondos asignados en el presupuesto del Instituto, a financiar viajes y viáticos de los proyectos de investigación. Ese porcentaje se respeta, y el esfuerzo que creo que también hizo el Instituto los últimos años (no exactamente en este año porque la Fuente 11 está bastante quieta), es que cuando se aprueba la Fuente 11, se apruebe más de un 10%. Entonces, con la Fuente 16 que siempre es un poco más incierta, se complementa para mantener la relación con el financiamiento de viajes y viáticos de investigadores docentes.

Yo quiero recordarles que en este Instituto hay decenas de proyectos de investigación. Uds. lo tienen en el informe que hemos presentado. Cuando uno mira el volumen de proyecto de investigación y hace una división simple, uno podría dividir los 800 mil pesos por la cantidad de proyectos, se da cuenta que con mucha suerte, proyectos que tienen hasta 5, 6 investigadores reciben, cuando tienen mucha fortuna, algo así como 18 mil pesos para todo el año. Entonces, la fantasía que a veces se tiene de que estos fondos solventan viajes de los investigadores por doquier, no es una fantasía que se verifique en la realidad. Lamentablemente. Para mí estaría buenísimo que los fondos de investigación permitieran un desplazamiento mucho mayor de los y las investigadores de este Instituto y de toda la Universidad.

Y también decir que lo que hay aquí es una situación de asignar los fondos de acuerdo con lo que el propio Consejo de Instituto puso como criterio, y que de acuerdo a los datos de ejecución que nosotros tenemos acerca de este fondo para estudiantes expositores, hasta el momento nunca se ejecutó completo, que es una cosa interesante para tener en cuenta. Esto quiere decir, ningún estudiante que haya solicitado al IDH fondos para hacer una presentación dejó de recibirlos.

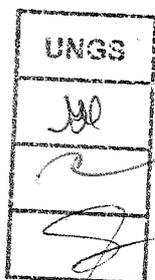
Por supuesto que, si la solicitud se incrementara descomunadamente, esto dejaría de ocurrir, ¿no? pero lo que quiero decir es: hasta ahora no sucedió que alguien no pudiera viajar porque el Instituto determinó que no viajara.

Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA: No simplemente entonces tal vez tomo un poquito el guante, ponerme a discutir esto que mencionás del 10% ¿no? Poner un poco la mesa de discusión para el futuro, ya que, teniendo en cuenta que además es del 2004. Quiero dejar sumamente claro, ojalá tuvieran más fondos Investigadores docentes y ojalá tengamos muchos más, tengan más los estudiantes.

El punto no es solamente, pero bueno la realidad económica nos lleva a este dilema ¿no?, de ver bueno, por dónde encontramos, pero aclarada la situación yo por ahí pongo en la discusión que lo podamos rever, que la Dirección del Instituto pueda tener en cuenta eso de si a veces ese porcentaje se pudiera flexibilizar y ser un poquito más alto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero. Consejero Carbone.



Rocco CARBONE: Bueno, buenas tardes, a todos y todas. Me voy a referir no por un tema de la Comisión de RRHH, sí a una serie de reflexiones sobre este tema.

Voy a expresar unas opiniones medio personales que han sido, que atañan al bloque de investigadores y docentes. Creo que todos sabemos efectivamente, que hay políticas de ajuste sobre nuestros sectores, ayer tuvimos una notable marcha en defensa de la educación pública, de la educación superior, de la ciencia, la técnica y estamos frente efectivamente a una situación de ajuste para nuestro sector.

Y la Universidad Pública, no la Universidad Nacional General Sarmiento, sino el sistema de las Universidades Públicas Argentino está frente a una administración de la pobreza. El gobierno de la alianza de Cambiemos nos pone frente a una situación de administrar la pobreza, institucional.

En este sentido, queremos saludar el ejercicio que nos proponen. Pero porqué queremos saludarlo, porque jerarquiza dos funciones sustantivas de nuestro Instituto y de la Universidad: una de Investigación, la producción de nuevo conocimiento sobre las cosas que estudiamos y luego, la formación de nuestros estudiantes, nuestros estudiantes y nuestras estudiantes. Entonces digo, me parece que hay que saludar este ejercicio. Luego, una pequeña reflexión dirigida al compañero y consejero Chiesa. Nosotros tenemos figuras de adscriptos, en investigación y docencia, becarios en docencia e investigación, que se vinculan a nuestros proyectos de investigación. Jerarquizando ahora la Fuente, los viáticos y viajes para estudiantes, nuestros estudiantes pueden ir a eventos académicos, formativos, que ayudaran seguramente a su formación.

Cuando nuestros estudiantes se vinculan a través de las adscripciones de investigación, en docencia, pero sobre todo en investigación, los proyectos de investigación que tenemos en nuestro Instituto, a través de becas y docencia, de investigación y docencia de un mismo proyecto de investigación, me parece que hay dos caminos para fomentar su formación en investigación. Quiero decir que, si bien es cierto que hay proporcionalmente el claustro de estudiantes recibe menos, proporcionalmente que el claustro de docentes, me parece que con la distribución que propone el ejercicio que vimos, y con la vinculación de nuestros estudiantes a través de las adscripciones en investigación referidas a los proyectos de investigación, se mantienen siempre las formaciones de nuestros estudiantes y nuestras estudiantes, con lo que atañe a una de las funciones básicas de la universidad que es la investigación.

Quiero decir que pese a una distribución que en un principio no parecería equitativa, me parece que el claustro estudiantil no pierde en cuanto a viajes, viáticos y a participación de eventos académicos. Y entonces en síntesis, me parece que, hay que saludar este ejercicio puesto que tenemos una política clave que afecta a nuestro sector y que vamos a acompañar la propuesta que la Decana ha ejemplificado. Gracias.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Quizás, estoy pensando, antes de darle la palabra a la Consejera González, estoy pensando que quizás no es muy feliz tampoco la denominación del renglón "Pasajes y viáticos ID's", porque cuando los fondos van a los proyectos de investigación, adentro de los proyectos de investigación, cómo se utilizan, no significa que viajan los ID's, lo digo como Directora de muchos años de proyectos de investigación aquí. Siempre que han llegado fondos de la Universidad o del Instituto para proyectos de investigación, se ha privilegiado que pudieran viajar aquellos integrantes de proyectos de investigación que por razones de ingresos, becas y demás, cuentan con menos recursos propios para poder destinar a este tipo de viajes.

Tal vez haya que convertir los "Pasajes y viáticos proyectos de investigación" y de alguna manera, contribuir de este modo a clarificar que esto se utiliza en muchos proyectos, muchísimos proyectos, principalmente para aquellos becarios y asistentes que requieren recursos para ir a viajes académicos. Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ: Solo una consulta menor en relación al ítem "Contraparte Redes", me preguntaba si tiene que ver con las redes de la SPU o no.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, me olvidé de decir algo sobre esto, gracias Consejera.

Cuando nosotros elaboramos la Fuente 16, todavía no estaba formalmente anunciado que no iba a haber más convocatoria de Redes, entonces esta Contraparte Redes es un renglón que nosotros deberíamos eliminar del presupuesto y en todo caso ver a dónde lo reasignamos.

Tiene una propuesta la Consejera González, el Consejero Chiesa también, pero van a tener que cambiar la norma, consejeros.

Consejera González haga su propuesta.



María Paula GONZÁLEZ: No, de otra Fuente que no es la 16, salen recursos para el tema viáticos en Residencia, que está resultando insuficiente, pero ese renglón no puede modificarse en Fuente 12, quizás se podría fortalecer con Fuente 16, es una sugerencia.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, la Consejera está proponiendo reorientar digamos una parte de los 35 mil pesos a los viáticos para los estudiantes que hacen prácticas y residencias en escuelas... (*se corrige*), los docentes, disculpen.

María Paula GONZÁLEZ: También sería una buena idea sí.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sería una buena idea, sí. A ver, lo que pasa cuando hay un rubro que queda sin ejecutar, como va a ser este caso, es que después en la gimnasia real del Instituto los fondos se asignan a alguna otra cosa

Tomamos la propuesta de la consejera, estudiamos el volumen que debería tener la asignación de recursos y lo pensamos. De acuerdo.

Lo que sí hoy no sé si lo aprobaremos así, o lo agregamos a alguna otra cosa, déjenme pensar esto un minuto y les hago una propuesta al final, ¿está bien?

Consejera Pérez.

Silvia Margarita PÉREZ: Sí, quedó un comentario respecto de lo que señalaba la Decana, de los pasajes y viáticos, que coincido que sería mejor decir para los proyectos de investigación y no para los ID's, que además cuando dentro de un proyecto de investigación hay un becario, hay dinero de la Secretaría de Investigación para los viajes, por lo cual, cuando se dispone de dinero para viáticos, el grupo de investigación decide asignarlo a los estudiantes o a otros, o a graduados que estén trabajando en el grupo de investigación pero que en general los beneficiados son aquellos que no son becarios, por ejemplo los adscriptos ¿no?, porque para los becarios hay dinero del Módulo 1.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, como nosotros estamos - enseguida vuelvo a dar la palabra- como nosotros estamos aprobando esto y tenemos bastantes atribuciones como Consejo para hacer algunas cosas, yo propongo ya mismo que el rubro que se llama "Pasajes y Viáticos ID's" se llame "Pasajes y Viáticos Proyecto de Investigación". ¿Están de acuerdo? (*Gestos de asentimiento*)

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): También propongo que donde dice "Contraparte Redes" eliminemos la contraparte redes, ¿cómo se podía llamar, dijimos?

Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia LATASA): "Traslados en el marco del desarrollo de las Residencias" o algo así.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): "Traslados en el marco del desarrollo de las residencias" no entra pero pónale "Traslados Residencias" y después vemos si en efecto van a hacer falta los 35 mil o cómo se redistribuye el dinero. ¿Les parece? Igual todavía no estamos votando así que estamos recogiendo la posibilidad.

Consejera Pérez ¿había terminado? Sí, no, ¿verdad?

Consejera Cabrera.

Daiana SÁNCHEZ CABRERA: Hola. Nosotros por ejemplo el año pasado, en el Comité de Historia, y hace, históricamente, donde yo participé por lo menos los últimos 4 años como estudiante, tenemos la discusión sobre el problema de la Residencia 2 y que no podamos hacer las prácticas de la Residencia a la noche. En la discusión en el debate en el Comité de Historia, habíamos llegado a la conclusión y habíamos charlado con María Paula, que uno de los problemas, me parece que atiende a lo que dice la Consejera es que, digamos están ajustados los viáticos para los docentes para moverse de escuela a escuela y demás, que era y había una cuestión de presupuesto, también en el medio del problema de además de la cuestión de poder tener otras escuelas para poder ir a la noche, donde también entiendo que hay un montón de otras cuestiones de cómo hacer los lazos con las escuelas y demás. En ese sentido digo, si esto nos permite, abrir la posibilidad de abrir la discusión sobre el problema de las Residencias que es algo muy básico, digo los estudiantes en su mayoría trabajan hasta las cinco de la tarde por lo tanto necesitan de las prácticas de las Residencias a la noche y es una cuota pendiente, algo que no hemos podido avanzar en el marco del Comité, entonces si esto de los viáticos lo cual, claramente digo los viáticos son para todos, me parece bien que los docentes tengan viáticos, pero me parecería bien que



pueda abrir la posibilidad también a la discusión de que los residentes de Residencia 2 tengan la posibilidad de hacer las prácticas a la noche, ya que eran uno de los argumentos que aparecía en el Comité, de la falta digamos de viáticos al atender a los docentes que realmente se tienen que mover para ir a las escuelas y demás.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera. Consejero Chiesa.

Pablo CHIESA: Sí. Una consulta que no me queda claro es esa reasignación de Fondos de Redes, a qué ítems como comentó la consejera González estaría destinado de Residencia no me puedo ubicar. Si eso incorpora lo que dice la compañera estudiante, también viáticos para estudiantes o solo docentes, y ya que estamos discutimos los porotos en nuestra administración de la pobreza como dice el compañero, también solicito que se tenga en cuenta la posibilidad de girar algo de esos fondos de redes a viáticos de estudiantes IDH.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): A ver, nosotros... vuelvo a responderle al Consejero respecto de lo anterior, ¿sí? Si nosotros nos ajustamos a los criterios aprobados por el Consejo, la propuesta que nosotros estamos haciendo responde a los criterios aprobados por el Consejo.

Lo que se está proponiendo ahora, yo creería haber sido clara pero evidentemente no fui, vuelvo a decirlo, es en línea con lo que planteó la Consejera González, con lo que planteó recién la Consejera Cabrera y tal vez con lo que también usted está planteando, es que esta "contraparte redes", tachar eso, no es más contraparte redes, poner algo así como "Viáticos Estudiantes Residencias" para que quede claro, que es para los estudiantes y que es vinculado con las Residencias, y después sí, estudiar en efecto cuánto hace falta para a esto pero en principio asignarle los 35 mil pesos. Salvo que en esta discusión hubiera alguna otra propuesta de los Consejeros sobre otras cosas. ¿De acuerdo?

¿Alguna otra consideración?

¿Consejera González pidió la palabra? ¿Sí? Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ: Me parece que lo que está planteando la consejera Cabrera, me parece que abre una discusión que quedó pendiente de la gestión anterior, el tema de las prácticas de Residencia a la noche no es una cuestión de presupuesto de viáticos. Es de otro orden, que se planteó con la coordinadora en su momento Silvina Feeney y también con Alejandra Figliola, y quedó pendiente una resolución respecto a recursos humanos de las actividades, no viáticos.

Pero me parece que su intervención, me parece que es importante porque marca que hay una cuestión todavía no resuelta, y que no es tan sencillo como que los estudiantes necesitan la práctica a la noche porque también los estudiantes cursan a la noche. Lo cual hay que tener una serie de variables en consideración allí, y esto quedo pendiente de la gestión anterior.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No tengo más pedidos de palabra. No sé si alguien quiere. Consejera García.

Mercedes GARCÍA: Mi duda también frente a lo que decía el compañero Chiesa en esta cuestión de que decía 10% para fondo de viáticos destinado para estudiantes, eso es lo que prevé la resolución del fondo de viaje de 2004, que en este caso no se estaría cumpliendo, no es el 10%, son 73 mil pesos sobre 800 mil.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Pero lo que pasa es que cuando aprobamos la Fuente 11 se aprobaron más del 10% para los estudiantes. Entonces hay que mirar todo el presupuesto. Eso de la Fuente 11 que la aprobamos a fin del año pasado y sobre la Fuente 16 que estamos aprobando ahora. ¿Sí? Lo voy a poner ahí otra vez.

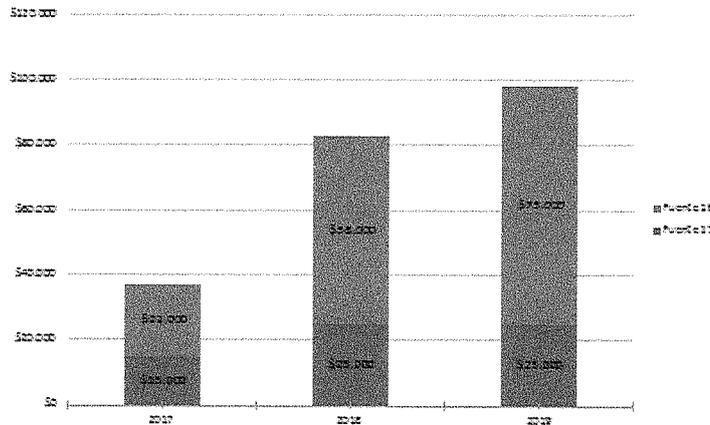




Viáticos de Estudiantes

Años 2017 -2018 - 2019

Fuentes 11 y 16



¿Se entiende? 73 mil + 25 mil.

¿Alguna otra pregunta o consideración? Bueno, entonces someto a la votación la propuesta de distribución de los fondos de la Fuente 16, con las modificaciones que conversamos hasta aquí Son: “Tachar donde dice contraparte redes y crear un renglón que se llame algo así, como Viáticos Residencias, Traslados de las Residencias”, algo así. Una modificación de la denominación de la línea “Pasajes y Viáticos IDs” para que sea “Pasajes y Viáticos Proyecto de Investigación”. No sé si tenía algo más...

Si les parece podríamos transparentar el nombre Fondo Secretaría General para que quede claro que es Aporte a Secretaría General para Viajes Estudiantiles, algo así, porque es lo que es, entonces se elimina esa denominación un poco compleja... y no sé si me quedó algo más.

¿Nada más?

Consejera García, sí.

Mercedes GARCÍA: Preguntar sobre el punto de membresías. ¿A qué se estaría refiriendo?

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El Instituto es miembro de algunas asociaciones, agrupaciones, como por ejemplo CLACSO (el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) y ese tipo de asociaciones, requieren del pago de una cuota anual como miembro, por ejemplo del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales, de algunas redes de comunicación de la que también formamos parte. Todas estas redes tienen para poder sostenerse, un aporte de los miembros, que es lo que llamamos Membresías. A eso se refiere. Consejero Mónico.

Cesar Darío MÓNACO: Gracias. Con respecto a la modificación del término “Fondo Secretaría General”, lo que me preguntaba es si lo cambiamos, que quede claro que son fondos del IDH pero que no van al IDH sino que están girados a la Secretaría General, ¿sí?

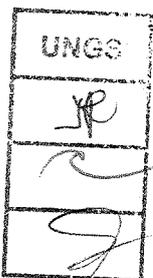
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Entiendo, claro. Está bien. Bueno, lo dejamos así.

El consejero Mónico propone dejarlo así, para que quede claro que son fondos que el IDH aporta digamos, algo así. ¿Sí? ¿Opiniones?

Yo había hecho una propuesta de cambiarlo, siendo que fue una propuesta un poco rápida, el consejero propone dejarlo así.

Consejera González.

María Paula GONZÁLEZ: Intermedio o sea, dejar la denominación de Secretaría General pero indicando para qué van esos fondos.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): No le aportamos a la Secretaría General, aportamos a los viajes estudiantiles. "Aporte viajes estudiantiles. Fondo Secretaría General", ¿les parece bien? "Aporte viajes estudiantiles. Fondo Secretaría General" ¿De acuerdo? ¿Estamos de acuerdo? Bien.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bueno, ¿más comentarios o consideraciones? Bueno, si no hay más entonces, propongo la votación de la Fuente 16.
¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias.

RECURSOS HUMANOS:

9. RENUNCIA DE VANINA VALERIA BARBERO A SU CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE, ASISTENTE DE PRIMERA DEL ÁREA "CIENCIAS DEL LENGUAJE: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA" DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL QUE FUE DESIGNADA OPORTUNAMENTE POR EL CONSEJO SUPERIOR MEDIANTE CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Volvemos al orden del día. Vamos al tema 9.

Aquí les estoy proponiendo una resolución que aprueba, que acepta digamos como corresponde, la renuncia de Vanina Valeria Barbero a su cargo de investigadora docente, asistente de primera del área "Ciencias de lenguaje, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza".

Recordaran que habíamos dicho que esta clase de resoluciones, que no son opinables porque se trata de una renuncia y hay que aceptarla, las aprobaba directamente el Consejo sin pasar por Comisión.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

10. CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE SERGIO GALIANA EN EL MARCO DEL DICTADO DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el tema 10, estamos proponiendo la contratación mediante locación de servicios del profesor Sergio Galiana, en el marco del dictado de la Maestría en Historia Contemporánea.

Se encuentra en consideración.

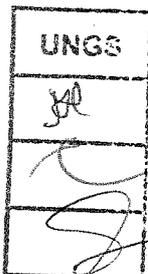
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

11. DESIGNACIÓN DE JULIO EMMANUEL LÓPEZ Y ROBERTO FERMIN NOBO EN SENDOS CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE EN EL ÁREA EN EL ÁREA: LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA, PARA EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS "TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS" O "TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA" O "ESPACIOS DE



ACOMPANAMIENTO ORIENTADOS”, CON SEIS (6) HORAS SEMANALES EN EL PROMEDIO ANUAL”.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): En el punto 11, estamos proponiendo designar con un segundo cargo docente de dedicación simple a cada uno de ellos, a dos docentes que ya se encuentran trabajando con designaciones simples en el área de “Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para dictar asignaturas del TIO de Exactas, del Taller Inicial Obligatorio de Matemática o de los Espacios de Acompañamiento Orientado.

Si bien en este momento los estamos requiriendo para Taller Inicial Orientado en Exactas o Matemática, preferimos hacer una incorporación así de amplia para que eventualmente después puedan también desempeñarse en los ESAO.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Pasamos ahora a los temas tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH del Consejo. Le voy a dar la palabra al Presidente de la Comisión, no sin antes recordar que habíamos retirado el tema 17.

Presidente.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE RECURSOS HUMANOS (CERRHH):

12. DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 56-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “TALLER INICIAL COMÚN DE LECTURA Y ESCRITURA”, “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS” Y “ACOMPANAMIENTO EN UNA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LA DISCIPLINA” DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPANAMIENTO A ESTUDIANTES DE CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°650.-

Rocco CARBONE: Si, Señora Presidenta. Buenas tardes, la Comisión trató diez temas y en realidad ahora, vamos a tener nueve, ¿sí? y los últimos cuatro temas, 18 y 19, 20 y 21, voy a proponer que los tratemos en bloque.

Bueno, tema 12, “Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 56-18 para establecer un banco de docentes, categoría ayudante de primera con dedicación simple, para asistir en el dictado de las asignaturas: “Taller Inicial de Lectura y Escritura”, “Taller de Lectura y Escritura en la Disciplinas” y “Acompañamiento en la Lectura y Escritura en la Disciplinas”. Todo del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de carrera de grado y pregrado, según la necesidad de aperturas de comisión”.

El Dictamen que corresponde, es el N° 650. La Comisión en este caso sugiere aprobar en Dictamen que se presentó oportunamente, y el orden de mérito complementario.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Presidente, solo recordarles que a esta búsqueda se presentaron 42 postulantes, lo cual implica una tarea muy importante de la Comisión Evaluadora y después de la propia Comisión Extraordinaria de RRHH para considerar un Dictamen de estas características.

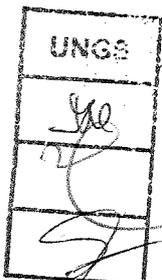
Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias. Presidente.



13. DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 72-2018 PARA ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO A CIENCIAS HUMANAS (HISTORIA) DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°651

Rocco CARBONE: Gracias. Tema 13. “Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 72-18 para establecer un banco de docentes, categoría ayudante de primera para asistir en el dictado del “Taller inicial orientado en Ciencias Humanas, (Historia)” del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de pregrado y grado, según necesidad de apertura de comisiones”.

El dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH es el N° 651. La Comisión sugiere aprobar el Dictamen y su orden de mérito complementario.

Tal como informó la Presidenta, en el caso del tema 12, en este llamado hubo si no me equivoco 81 postulaciones.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): 81 postulaciones. Afortunadamente, esto es para constituir banco, esto quiere decir para tener un listado disponible. Si esto hubiera sido una urgencia, no sé cómo se podría haber resuelto. Así que también ahí, destacar el trabajo de las Comisiones evaluadoras, de la Comisión evaluadora, y se acuerdan que el Consejo tuvo que ampliar la comisión evaluadora para poder dar lugar a que otras personas pudieran evaluar las pruebas técnicas por el volumen de presentaciones que habían tenido que dar.

Se encuentra en consideración.

Pasamos a votar entonces. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias. Presidente

14. DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 02-2019 PARA CUBRIR CUATRO CARGOS DOCENTES Y ESTABLECER UN BANCO DE DOCENTES, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE, PARA ASISTIR EN EL DICTADO DEL TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS Y TALLER INICIAL OBLIGATORIO DE MATEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE PREGRADO Y GRADO, SEGÚN NECESIDADES DE APERTURA DE COMISIONES. DICTAMEN CERRHH N°652.-

Rocco CARBONE: Sí. Tema 14. “Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 2-19 para cubrir cuatro cargos docentes y establecer un banco de docentes categoría ayudantes de primera dedicación simple, para asistir en el “Taller Inicial orientado en Ciencias Exactas” y Taller Inicial Obligatorio de Matemática”, del Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de pregrado y grado, según la necesidad de apertura de comisiones”.

El dictamen correspondiente a la Comisión Extraordinaria es el 652. La Comisión sugiere aprobar el dictamen presentado y el orden de mérito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias. Presidente

15. DICTAMEN DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA BÚSQUEDA 14-2019 PARA INCORPORAR UN INVESTIGADOR DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, CON



DEDICACIÓN EXCLUSIVA, MEDIANTE UNA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, POR LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE LA ID VERÓNICA CAMBRIGLIA. DICTAMEN CERRHH N°653.-

Rocco CARBONE: Sí. Tema 15. “Dictamen de selección correspondiente a la búsqueda 14-19 para incorporar Investigadores Docentes JTP con dedicación exclusiva, mediante una designación interina transitoria en el área “Matemática, problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la profesora Verónica Cambriglia”.

El dictamen de la Comisión correspondiente es el 653 y la Comisión en este caso, sugiere aprobar el dictamen que se presentó y aquí quiero recordar que en el dictamen se deja constancia de que la búsqueda correspondiente quedo vacante.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Presidente

16.SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES SOLICITADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE ERNESTO BOHOSLAVSKY, ENTRE EL 17 Y EL 27 DE MAYO DE 2019, PARA PARTICIPAR EN EL “WORKSHOP “RUMORS, FALSIFIED DOCUMENTS, AND OTHER INTERPRETATIVA CHALLENGES IN THE LATIN AMERICAN ARCHIVE” (17 Y 18/05/2019) Y EN EL “CONGRESO DE LA LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION (DEL 24 AL 27/05/2019) EN NEW YORK Y BOSTON, ESTADOS UNIDOS (ART. 50, INCISO 3, DEL CONVENIO COLECTIVO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES). DICTAMEN CERRHH N°654.-

Rocco CARBONE: Sí. Tema 16. “Solicitud de licencia con goce de haberes solicitada por el investigador docente Ernesto Bohoslavsky entre el 17 y el 27 de mayo de 2019, para participar en el “Workshop “Rumors, falsified documents, and other interpretativa challenges in the Latin American Studies Association”, los días 17 y 18 de este mes”, o sea hoy y mañana. Y luego en el “Congreso de la Latin American Studies Association”, del 24 al 27 de este mes, en New York de los United States of América. La licencia correspondiente se enmarca en el artículo 50 Inciso 3 del CCT de las inscripciones universitarias nacionales.

El profesor Bohoslavsky va a hablar del “self off”, no sé cómo se dice eso en inglés.

Bueno el dictamen correspondiente es el 654 y la Comisión apoya el dictamen y si llegan a aprobar el dictamen presentado, y la licencia, siempre y cuando el profesor Bohoslavsky traiga alfajores de Boston. Dulces famosos (*Risas*).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

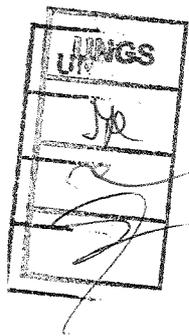
Votación: 16 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 16

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Presidente

- Se retira de la reunión la consejera María Elena Fonsalido, por el claustro de Asistentes.

18. AMPLIACIÓN HORARIA DE LA DOCENTE ANA VIRGINIA DA SILVA DUARTE PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I”, ENTRE EL 22 DE MARZO Y EL 12 DE ABRIL DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19 (POR LA LICENCIA MÉDICA DEL ID OLAVARRIAGA). DICTAMEN CERRHH N°656.-



19. AMPLIACIÓN HORARIA DE LA INVESTIGADORA DOCENTE ANDREA DAYAN PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS I” ENTRE EL 27 DE MARZO Y EL 10 DE ABRIL DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19 (POR LA LICENCIA MÉDICA DEL ID OLAVARRIAGA). DICTAMEN CERRHH N°657.

Rocco CARBONE: Gracias, punto 18, 19. Que sería en realidad 17 y 18.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se sigue el punteo como estaba.

Rocco CARBONE: Entonces. Tema 18, 19. Propongo que los tratemos en bloque, puesto que se trata de dos ampliaciones horarias, de dos docentes, la profesora Ana Virginia Da Silva Duarte y de la profesora Andrea Dayan dictan la misma materia, “Portugués 1” y esa ampliación horaria se debe a que el profesor Olavarría, el ID Olavarría pidió licencia médica.

Tenemos dos dictámenes, el 656 y el 657 y en ambos casos la Comisión sugiere ampliación horaria a los dos docentes, debido a la licencia médica del profesor Olavarría.

En el primer caso de la profesora Silva Duarte, entre el 22/3 y el 2/4 y en el segundo caso, de la profesora Andrea Dayan entre el 27/3 y el 10/4/19.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

20. AMPLIACIÓN HORARIA DE LA DOCENTE FLORENCIA YAMILA GIANNASTASCIO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE” ENTRE EL 01 DE AGOSTO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19 (POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN CERRHH N°658.-

21. AMPLIACIÓN HORARIA DE LA DOCENTE MARÍA MARTA PANARIO CENTENO PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE” ENTRE EL 01 DE AGOSTO Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19 (POR FONDO DE INCREMENTO DE MATRÍCULA). DICTAMEN CERRHH N°659.-

Rocco CARBONE: Bueno, tema 20, 21. También propongo que los consideremos en bloque, puesto que se trata de dos ampliaciones horarias, de la docente Florencia Yamila Giannastascio y de la ampliación horaria de la docente María Marta Panario Centeno.

Se trata de la misma asignatura, “Sistemas de Información Contable” y en este caso está atada al fondo de incremento de matrícula.

Tenemos dos dictámenes, el 658 y el 659 y en ambos casos la Comisión sugiere aprobar la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de la profesora Giannastascio y de la profesora Panario Centeno.

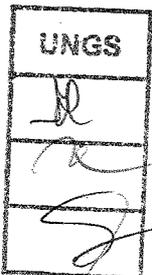
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 15 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 15

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.



Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Con esto finalizan los temas tratados por la Comisión Extraordinaria de RRHH, y vamos a comenzar a tratar ahora los asuntos que tuvo en sus manos, digamos, la Comisión de Formación y Docencia. Como no está presente el Presidente de la Comisión, va a informar uno de los miembros de la Comisión que estuvo en la sesión de la Comisión, que es el Consejero Otaegui.

- Se retira de la reunión el consejero Rocco Carbone, por el claustro de Profesores.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN FORMACIÓN Y DOCENCIA (CFD):

Adrián OTAEGUI: Bueno, buenas tardes. En la comisión de asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, se vieron 5 temas, que son los temas 22, 23, 24, 25, 26. Yo propongo hacer 2 bloques, ¿si? El tema 22 y los siguientes: 23, 24, 25 y 26, un segundo bloque.

22. DESIGNACIÓN DE PABLO GULLINO COMO DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y DE SANDRA FERREYRA COMO DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN CULTURA Y LENGUAJES ARTÍSTICAS DEL IDH. DICTAMEN CFD N°22.-

Adrián OTAEGUI: Bueno, paso a detallar cada uno de los temas.

En el tema 22, se trató la designación de los Directores de Carrera, en el caso de Pablo Gullino como Director de la Licenciatura en Comunicación, y de Sandra Ferreyra como Directora de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos. El dictamen es el N° 22.

Bueno, la Comisión sugiere dar curso a las designaciones.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, me interesa señalar que con esto se completa la designación de Directores de Carrera del Instituto, y vuelvo a hacer mención al prolongado proceso que tuvo que hacer el Instituto para llegar a este punto, con mucha actividad por parte de la Secretaria Académica. Se encuentra en consideración.

Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

- Ingresa a la reunión el consejero Rocco Carbone, por el claustro de Profesores.

- Se retira de la reunión el consejero César Mónaco, por el claustro de Asistentes.

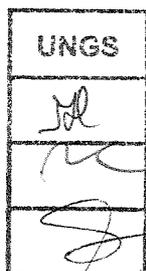
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Felicidades Consejero Gullino, acaba de ser designado Director. Consejero Otaegui.

23. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO “LECTURA DE TEXTOS FILOSÓFICOS: EL PROBLEMA DEL MAL EN SPINOZA”. DICTAMEN CFD N°23.

24. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO “CIUDADANÍA (S) CONFLICTO (S) Y REFLEXIÓN INTELECTUAL EN LA ARGENTINA SIGLO XXI”. DICTAMEN CFD N°24.

25. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO “LA INTERCULTURALIDAD EN LATINOAMÉRICA: PERSPECTIVAS, EXPERIENCIAS Y DESAFÍOS”. DICTAMEN CFD N°25.

26. PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO “EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO, EN SU HISTORIA, SINGULARIDAD Y EXIGENCIAS”. DICTAMEN CFD N°26.



Adrián OTAEGUI: Bien, por ultimo ahora los temas 23, 24, 25 y 26 son las propuestas de Cursos de posgrado. Yo planteaba que los 4 propuestas de posgrados sean tratados conjuntamente.

Voy a detallar, tema 23 la propuesta de creación del Curso de posgrado, “Lectura de textos filosóficos: El problema del mal en Spinoza”, tiene dictamen de la Comisión N°23, está a cargo de la profesora Gabriela Domecq.

En el caso del N° 24, es la propuesta de creación del Curso de posgrado “Ciudadanía (s), conflicto (s) y reflexión intelectual en la Argentina Siglo XXI”. Cuenta con dictamen de la Comisión N°24 y es dictado por Rocco Carbone y Beatriz Alem.

En el caso de la propuesta 25, la creación del Curso de posgrado “La Interculturalidad en Latinoamérica: Perspectivas. Experiencias y Desafíos”, cuenta con dictamen N°24 de esta Comisión. Es dictado por Aldo Ameigeiras.

En el caso del tema 26, la propuesta de creación del Curso de posgrado “El Pensamiento Latinoamericano en su historia, singularidad y exigencias”. Cuenta con dictamen N° 24 de esta Comisión y es dictado por, perdón, 26 y es dictado por la Dra. Dina Picotti.

Una cosa más. En el caso del N° 23 la propuesta sobre el curso “Lectura de textos filosóficos: El problema del mal en Spinoza”, el investigador docente a cargo es Eduardo Rinesi y en los otros tres es Aldo Ameigeiras.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí, se acuerdan de que esto tiene que ver con las dificultades para abrir en un caso la Especialización en Estudios Políticos, en otro caso la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, y la decisión que se tomó en coordinación con los responsables de estas carreras, fue ofrecer los seminarios como seminarios de posgrado, de forma tal de empezar a involucrar a la gente con la temática, para en todo caso después volver a plantear la apertura de las respectivas carreras de posgrado.

Adrián OTAEGUI: Agrego algo más, en todos los casos los dictados son de manera gratuita. Y la Comisión sugiere la aprobación de los cursos de posgrado

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Consejero. Se encuentra en consideración.
Consejera González

María Paula GONZÁLEZ: En relación a esta oferta, bueno subrayar, esto que ya mencionó la Decana de poder sostener la oferta, de alguna manera mantenga el vínculo con los aspirantes a esas carreras de posgrado, que no están pudiendo abrir por todo lo conocido.

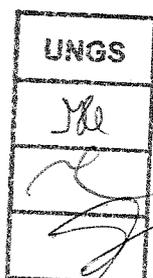
Solo quisiera hacer un comentario en relación con la presentación, porque mirando el modelo de resolución, lo digo porque conozco, porque tuve que presentar el año pasado, en el modelo de resolución, se solicitaba al menos el año pasado el presupuesto. Es decir, no solamente la indicación de que es gratis para los estudiantes que tomen el curso, sino también como se pagan esas horas docentes. Y entiendo que acá hay situaciones diferentes, digamos. La situación de Dina Picotti, la situación de Gabriela Domecq, etc. etc.

Porque hay, pareciera dos formas de, es gratis para los estudiantes pero no es gratis para el Instituto, ¿no? De algún modo esas horas se pagan o no, según ciertas decisiones. Pareciera haber como dos formas de pagar la hora docente. Me parece que el derecho al salario por el trabajo es fundamental. Una es que la carga, que este posgrado forme parte de la carga docente general y la otra es el trabajo ad honorem de los profesores.

Esto es algo que ya venimos comentando en otros Consejos en función de lo que sucede en otros posgrados. Esto viene a colación también de otras cosas. Entonces tomando en cuenta el modelo, insisto por lo menos el que yo tuve en mis manos en 2018, faltaría la indicación presupuestaria acerca de qué pasa con el personal docente, si es parte de la carga total, y una parte pasaría por grado y otra por posgrado y en el caso de las horas docentes ad honorem, vuelvo a decir algo que, que siempre digo en este Consejo cuando discutimos presupuestos, y se indica la posibilidad de las horas ad honorem en función del compromiso de los docentes con la Universidad, me parece un tema delicado y que es un antecedente que deberíamos cuidar, en función de otras experiencias universitarias de trabajo ad honorem que terminaron creando situaciones muy (inaudible).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Consejero Carbone.

Rocco CARBONE: Gracias. Para entrar en diálogo brevemente con la Consejera González, voy a referir a los cursos que conozco; “Ciudadanía y conflictos y reflexión intelectual en la Argentina del Siglo XXI”,



”La Interculturalidad en Latinoamérica. Perspectivas, experiencias y desafíos”. Son los cursos que forman parte de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, que tenemos en el Instituto.

Yo acuerdo con la consideración de la consejera González, pero esos dos cursos específicamente, que vamos a dar con la profesora Alem, y el 25, lo va a dar el profesor Ameigeiras, son dos cursos que nosotros queremos, menos de manera ad honorem que de manera militante, son dos cursos que activamos en la Maestría de forma militante para sostener el proyecto de la Maestría en Interculturalidad y Comunicación, son gratuitos para nuestros estudiantes y son gratuitos en cuanto a salarios, honorarios para los trabajadores y las trabajadoras, afectados a esos cursos. Yo no reconocería, digamos, lo de ad honorem porque no es una problemática desde el punto de vista gremial. Nuestra iniciativa, me refiero a los otros dos cursos que se trataron en las comisiones, es un vínculo militante para con la Institución, para con la Maestría y para sostener este proyecto (1:47:28 inaudible).

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Me hacen llegar aquí, la reglamentación que obviamente no tenía completamente presente, el Reglamento de Actividades de Posgrado, lo que establece es que en el caso de que los cursos sean arancelados, hay que presentar el presupuesto correspondiente.

Pero dice expresamente en el caso de que sean arancelados.

De todos modos, entiendo la observación que está haciendo la consejera, ¿no? pero lo que digo es, no es que hay un formulario para algunos cursos y otros para otros cursos, sino que en el caso de que el curso sea arancelado, hay que presentar el presupuesto correspondiente.

Consejera González

María Paula GONZÁLEZ: Entonces, ahí hay una cuestión, porque en otros cursos aprobados en otros años, para los estudiantes externos del mismo modo que para los posgrados en general, sí se cobra un arancel, mínimo, y no para los internos y eso entonces implicaba un presupuesto, porque el criterio era lo mismo, para posgrado y para formación continua, de hecho hay cursos que salen por esas dos vías y entonces, digamos el modelo solicitaba presupuesto aun cuando se garantizaba la gratuidad para estudiantes internos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Si, otra vez, me subraya acá Florencia, vinculado con que para alguien tenía arancel. En este caso, no se están proponiendo cursos arancelados.

María Paula GONZÁLEZ: Deberíamos unificar el criterio entonces, porque si no queda en posgrado una política diferente a la política de formación, yo estoy de acuerdo con que se haga gratuito para todos, pero si no sostenemos un doble criterio diferente, incluso para propuestas que pueden salir por las dos vías.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien, gracias consejera. ¿Alguna otra intervención?
¿Les parece que podemos pasar a la votación? ¿Por la afirmativa? Perdón, se detiene la votación.

María Paula GONZÁLEZ: Yo solicitaría la aclaración en los casos, que digamos, porque son casos diferentes, lo que aclara el consejero Carbone, en relación a sus horas, si es que tomamos el criterio de indicar presupuesto aun cuando sea gratuito para todos o no, pero entonces a posteriori, deberíamos revisar este formulario o, más que formulario la política del curso, del polo a externos por formación continua.

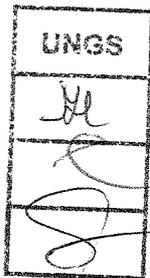
Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Una pregunta consejera, ¿esto afecta la votación?, es una pregunta.

María Paula GONZÁLEZ: No. Quería. Yo digamos, me parece que sería importante indicar las diferencias en torno a carga docentes de los tres, porque son casos además diferentes.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Me pide la palabra la Secretaria Académica.

Secretaria Académica (Elena VALENTE): De todos modos, es importante aclarar que la explicación que dio el consejero Carbone, se aplica a los otros cursos también, es decir, son, van a ser dictados por docentes que no van a percibir salarios ni van a disminuir su asignación docente frente a cursos.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias Secretaria.
Consejera Pérez



Silvia PÉREZ: No, el señalamiento que hacíamos es que si sabíamos, por ejemplo que, expresado por ella misma, la profesora Domecq destina parte de su carga, se dice carga docente pero, asignación de horas docentes, parte de su asignación de horas docentes que tenía asignadas al “Taller de Ciencia”, lo asigna a este curso, es decir por lo menos en ese caso, sabemos que no es gratuito.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Sí. Yo revisé particularmente la PPA a propósito de los tres casos que están incluidos en la PPA obviamente -no por el caso de la profesora Picotti- y yo no encuentro esta situación que está comentando la Consejera. De todos modos, lo podemos averiguar. Para mí sería una sorpresa, enterarme de descarga de horas docentes, a propósito del dictado de estos cursos, porque no me fue solicitado. Pero lo puedo averiguar, y en todo caso la pregunta que le hago al Consejo es, si aprobamos estos cursos y en todo caso avanzamos con estas averiguaciones, si hay alguno de ellos que prefieran no aprobarlos o aprobamos los cursos... Bien, someto a la votación a los 4 cursos. Entonces pongo en consideración... no, someto a la votación los 4 cursos y quedan todas estas cosas dichas y averiguaciones para realizar.

¿Por la afirmativa?

Votación: 14 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 14

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Gracias consejero Otaegui por habernos auxiliado en la presentación de los asuntos tratados por la Comisión de Formación y Docencia, y vamos ahora a los asuntos tratados por la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social.

Al igual que en el caso anterior, no está presente el Presidente de la Comisión y entonces va a presentar los temas la consejera Beatriz Alem, porque es parte de la Comisión y estuvo en la reunión de Comisión en que se discutieron estos asuntos.

Consejera.

- Se retira de la reunión la consejera Ariana Reano, por el claustro de Asistentes.

ASUNTOS TRATADOS POR LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL (CIDTS):

27. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN INTERINSTITUTOS EN “POLÍTICAS FINANCIERAS, MONETARIAS Y FISCALES”, INTEGRADO POR INVESTIGADORES DOCENTES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL INSTITUTO DEL CONURBANO, EL INSTITUTO DE INDUSTRIA Y EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°4829/13. DICTAMEN CIDTS N°35.-

Beatriz ALEM: Gracias Presidenta. Bueno, la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, se reunió el 6 de mayo y trato seis puntos.

El 1° de ellos fue la propuesta de creación de un Programa de Investigación Interinstituto. Es un Programa de Investigación entre el Instituto del Conurbano, el Instituto de Industria y el Instituto de Desarrollo Humano. El proyecto es “Políticas financieras monetarias y fiscales”, la Comisión aprobó afirmativamente este dictamen, tiene el número 35 y sugiere al Consejo la aprobación de dicho dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias consejera. Se encuentra en consideración.

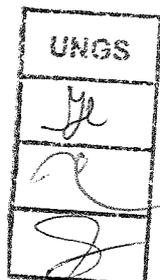
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

28. PRESENTACIÓN DE INFORMES FINALES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. DICTAMEN CIDTS N°36.-



Beatriz ALEM: En el 2° punto, la presentación de seis Informes finales de proyectos de investigación radicados en el IDH, el dictamen es el N°36 y la Comisión también aconseja al Consejo de Instituto, la aprobación de dichos Informes Finales.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración.
Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

29. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. DICTAMEN CIDTS N°37.-

Beatriz ALEM: El 3° punto es la presentación de Informes de Avances de proyecto de investigación. Son cuatro Informes que se han presentado, radicados en el Instituto. El dictamen lleva el N° 37 y la Comisión aconseja aprobar dicho dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Después de la votación, el Secretario va a hablar. Esperemos que no nos cambie el espíritu de lo que vamos a votar (*risas*).
Bueno, perdón, se encuentra en consideración el punto 29. Bien, si no hay consideraciones pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.
Secretario, tiene la palabra.

Secretario de Investigación (Lucas CATALANO): Gracias. Buenas tardes. Solamente quería comentarles a raíz de estos dos últimos dictámenes, que digamos, que han aprobado, que estamos en una situación en la que hay muy pocos informes de avance y finales adeudados, cosa que era, es un problema. Bueno, históricamente en Investigación del Instituto se viene arrastrando de varios años, de algunos investigadores, que por distintas razones no entregan los informes de avances y finales.
En los últimos meses, hemos puesto mucho esfuerzo y empeño en que efectivamente se realicen estas entregas, al día de hoy estamos solo con deudas, que son solamente un informe de avance y tres informes finales. Que tienen que ver en todos los casos con docentes que por distintos motivos se han desvinculado de la institución, que igualmente insistimos y tratamos de que hagan la entrega de estos informes, pero es un número mucho mejor al de los últimos años. Así que simplemente quería destacar esto.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, Secretario.
Consejera Alem

- Se retira de la reunión el consejero Santiago Juncal, por el Instituto de Industria.

30. SOLICITUDES DE ALTAS DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. DICTAMEN CIDTS N°38.-

Beatriz ALEM: El 4° punto que trató la Comisión, punto N° 30, es la solicitud de Alta de integrantes de proyecto de investigación también del Instituto. Son 13 solicitudes de alta, la Comisión del dictamen es el n°38 y la Comisión aconseja aprobar dicho dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias, consejera. Se encuentra en consideración.
Votamos entonces. ¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa



Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias.

31. PRESENTACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RADICADOS EN EL IDH. DICTAMEN CIDTS Nº39 Y POSTERIOR NOTA DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH Nº52/19.-

Beatriz ALEM: El punto Nº 31, son 15, la presentación de 15 nuevos proyectos de investigación del Instituto y una nota del Secretario de Investigación, la nota nº52, y el dictamen es el Nº 39. La Comisión solicita la aprobación de dicho dictamen.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): El Secretario quiere hacer una aclaración.

Secretario de Investigación (Lucas CATALANO): Hago una aclaración, respecto de un proyecto presentado por Nora Gluz, cuyo título es "Desigualdades y Educación Secundaria en la Argentina actual. Un Análisis de las políticas educativas en dos jurisdicciones argentinas". La investigadora docente al hacer la presentación del Informe, se propuso ella como directora y propuso dos co-directoras: una es Silvina Feeney y la otra es Lucrecia Rodrigo. Eso no es posible, por la reglamentación vigente para proyectos de investigación, entonces es necesario que haya una sola persona, un solo o sola ID para ser co-director. Así que se le... bueno, nos pusimos en contacto con Nora Gluz, y ella decidió que Silvina Feeney sea finalmente la co-directora del proyecto y no Lucrecia Rodrigo. Por eso hay una segunda nota mía como tema para esta consideración.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas gracias. Se encuentra en consideración. Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Gracias. Consejera.

32. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DE LOS TEXTOS: "ESCRITORES, DICTADURA Y RESISTENCIA. UN ESTUDIO SOBRE LA REVISTA EL ORNITORRINCO" DE FEDERICO IGLESIAS, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN ENTRE LOS LIBROS DE LA BUENA MEMORIA, "SERAFINA DÁVALOS. FEMINISTA" DE ROCCO CARBONE PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN PENSADORES DE AMÉRICA LATINA Y "JOHN WILLIAM COOKE. ECOS DE UN PENSAMIENTO" DE CRISTIAN LEONARDO GAUDE PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD. DICTAMEN CIDTS Nº40.-

Beatriz ALEM: Finalmente esta propuesta de publicación de tres libros, uno pertenece a la colección "Entre los libros de la buena memoria": "Escritores, dictadura y resistencia. Un estudio sobre la revista El Ornitórrinco", de Federico Iglesias. El 2º pertenece a la colección "Pensadores de América Latina": "Serafina Dávalos, feminista", de Rocco Carbone y el 3º pertenece a la colección "Política, políticas y sociedad": "John William Cooke. Ecos de un pensamiento", de Cristian Leonardo Gaude. La Comisión aconseja aprobar dicho dictamen. El dictamen es el Nº 40.

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Bien. Se encuentra en consideración. Pasamos a la votación. ¿Por la afirmativa?

Votación: 13 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 13

Sra. Presidenta (Flavia TERIGI): Muchas Gracias.

Con esto damos por terminado el tratamiento de los asuntos del orden del día.

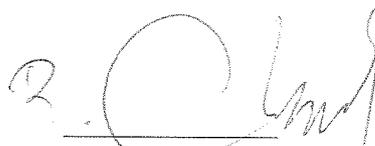
Aprovecho para dar la bienvenida, a nuestro representante del Consejo Social, finalmente se nos ha sumado, bienvenido, mucho gusto tenerte aquí.



Y bueno, de este modo damos por cerrada la sesión, volviendo a agradecerles la disponibilidad para mantener la sesión dado el cambio de fecha que hubo que hacer.
Gracias a todos.



Consejero Armelino



Consejero Carbone



Consejera González